

Maneras de hablar del futuro en español entre gramática y pragmática Futuro, ir a + infinitivo y presente de indicativo: análisis, usos y valor profundo

FRANCISCO MATTE BON
Universidad de Salerno

Francisco Matte Bon es catedrático de Lengua española en la Facultad de lenguas y literaturas extranjeras de la Universidad de Salerno y Director del Centro de idiomas de la misma universidad

Resumen: Por la multiplicidad de aspectos y perspectivas de análisis que nos impone, el estudio de las maneras de hablar del futuro en español constituye un ámbito privilegiado para quien desee reflexionar sobre el funcionamiento gramatical de la lengua y especialmente sobre las complejas relaciones que median entre el sistema abstracto (gramática y semántica) que la lengua pone a nuestra disposición y la infinidad de efectos expresivos que interpretamos en cada contexto (pragmática).

CONSIDERACIONES INICIALES

Si nos lo planteamos desde la perspectiva de la enseñanza de la lengua a extranjeros, para poder dar cuenta de sus numerosas facetas, el estudio de las maneras de hablar del futuro requiere un doble enfoque. Por una parte, el estudiante extranjero necesitará conocer los diferentes recursos de los que dispone la lengua para hablar del futuro: futuro gramatical, presente de indicativo, perífrasis *ir a + infinitivo*, imperativo, diferentes construcciones verbales que pueden utilizarse para expresar planes, proyectos e intenciones (*pensar + infinitivo*, *querer + infinitivo*, formas en condicional del verbo *gustar + infinitivo –me/nos/etc... gustaría + infinitivo*)¹. Para llegar a conocer esos recursos el estudiante necesita explorar su morfología, los aspectos sintácticos relacionados con ellos², su significación, los contextos en los que se pueden utilizar. Esto implica que se afronte cada mecanismo y cada expresión individualmente en un enfoque semasiológico por la línea de lo que nos proponen la mayor parte de los trabajos de gramática. Desde este punto de vista, puede resultar extremadamente provechoso acudir en cada caso a diferentes perspectivas

¹ En el presente trabajo concentraremos nuestra atención en tres de los recursos mencionados aquí, los tres que los profesores, los hablantes y los libros de gramática relacionan más explícitamente con la idea de futuro: el futuro gramatical, la perífrasis *ir a + infinitivo* y el presente de indicativo.

² En este trabajo concentraremos nuestra atención en la significación de cada uno de los recursos estudiados, en ese valor central que le permite funcionar en diferentes contextos. No nos detendremos en los numerosos aspectos sintácticos que plantea cada uno.

de análisis, ya que cada una de ellas aportará nuevos datos y enriquecerá el conocimiento que tengamos del elemento estudiado. Ahora bien, para saber hablar del futuro no basta con conocer cada recurso individualmente. Es indispensable enriquecer este primer enfoque con un enfoque onomasiológico que nos lleve a preguntarnos cómo se habla del futuro en cada contexto, qué es lo que determina la elección entre un recurso y otro, qué diferencias hay, en los contextos en los que cabe más de una posibilidad, entre el uso de uno u otro. Estas dos perspectivas se enriquecen mutuamente. La segunda no es posible si no se cuenta con una buena descripción del funcionamiento de cada recurso individualmente. Sin embargo, comprender el funcionamiento de cada recurso en sí no es suficiente para lograr expresarse en español de manera natural y llegar a captar todos los matices que pueden expresarse en los diferentes contextos en los que usamos la lengua.

Todo lo dicho hasta aquí puede resumirse en dos preguntas a las que intentaremos responder a lo largo de este artículo:

1. ¿Cómo funciona cada uno de los recursos que utilizamos para hablar del futuro, qué posibilidades expresivas encierra en sí y por qué? (enfoque semasiológico).
2. ¿Cómo hablamos del futuro en cada contexto, qué recursos escogemos, qué efectos expresivos transmite cada recurso en contraste con los demás? (enfoque onomasiológico).

A estas dos preguntas no puede responderse aisladamente. Cada una de ellas nos obliga a mirar las cosas desde la perspectiva de la otra.

Ocuparse de tiempos verbales implica tocar numerosos fenómenos, y especialmente las diferentes concepciones que existen del tiempo y del aspecto. Existen numerosos y válidos trabajos dedicados a estas cuestiones, por lo que en este artículo no las trataremos sino marginalmente, para concentrar nuestra atención en diferentes aspectos en los que se suele hacer menos hincapié y presentar una hipótesis sobre su funcionamiento en la que la dimensión temporal es tan sólo una entre otras, por lo que no ocupa el centro del análisis. Este enfoque puede abrir la puerta a algunas reflexiones metodológica más generales sobre el análisis gramatical, especialmente en la enseñanza de lenguas extranjeras.

Nuestras observaciones partirán de un breve repaso crítico de lo que leemos en algunas de las grandes gramáticas de referencia sobre los tres recursos objeto de nuestro estudio. En esto no hay ni puede haber ninguna ambición de exhaustividad: el estudio crítico pormenorizado de las diferentes concepciones que existen de estos tres mecanismos requeriría un espacio que rebasa con creces los límites de un artículo. Nuestro único objetivo es tomar como punto de arranque de nuestra reflexión las principales ideas más recurrentes, que se reflejan con frecuencia en los materiales didácticos y en las clases de lengua.

El futuro gramatical

Cuando se consultan las páginas dedicadas al futuro gramatical³ en la mayor parte de los manuales de gramática, saltan a la vista las dificultades con las que se enfrentan los diferentes autores, si bien no todos las manifiestan explícitamente. Salvador Fernández Ramírez empieza su introducción a las páginas dedicadas a esta cuestión señalando el problema:

El futuro es un tiempo verbal cargado de matices significativos y valores modales que exceden en mucho de la simple referencia a un momento o periodo posterior al que se describe, o a aquel en que se habla. Estos valores pueden incluso anular la futuridad misma [...]. (Fernández Ramírez 1986: 284)

A pesar de esas dificultades, la mayor parte de los autores intentan clasificar los diferentes usos del futuro según los matices que interpretamos en cada contexto específico⁴.

³ Dados los inevitables límites que se imponen a este trabajo, en esta breve reseña crítica concentraremos nuestra atención sobre la presentación que dan algunas de las principales gramáticas de referencia del llamado *futuro imperfectivo*, o *futuro simple*. No nos ocuparemos por separado del *futuro perfecto* o *futuro compuesto* –numerosos autores se refieren a él con la etiqueta propuesta por Andrés Bello *antefuturo*– porque la concepción que se tiene del futuro es análoga. La mayor parte de los autores señalan que este tiempo añade un matiz de anterioridad con respecto al *futuro imperfectivo* o *futuro simple*.

⁴ Entre los autores que J. M^a Brucart (2000: 151-172) clasifica dentro de los *los estudios gramaticales de corte tradicional*, S. Fernández Ramírez es, sin lugar a dudas, el que presenta la casuística más amplia. Como veremos más adelante, los demás presentan un número limitado de usos, siguiendo a Bello y a Gili Gaya.

Las clases de futuros que pueden establecerse no se acomodan con facilidad a categorías claramente aislables, pero a pesar de que existan cruces y ciertos problemas de delimitación, creemos que tiene sentido postular algunas divisiones básicas. (Fernández Ramírez 1986: 284)

Por esta línea, Fernández Ramírez nos habla de un *futuro prospectivo*, que sería “el más general de todos puesto que señala únicamente la posterioridad del acto o del hecho que se describe respecto del momento en que se habla o respecto de una acción que se menciona o a la que se ha aludido”; un *futuro voluntativo* que “añade algunos matices intencionales. Nos hace percibir el hecho o la acción anunciada como deseada por el hablante”; un *futuro de necesidad*; un *futuro de conjetura* con el que “realizamos una suposición no prospectiva, de tal forma que nos desprendemos ya por completo de la futuridad misma” (Fernández Ramírez 1986: 284). Sin embargo, este autor nunca pierde de vista la dificultad que entraña el querer aislar esos valores, y antes de pasar a presentar cada uno de los usos señalados observa que:

La preferencia por una u otra interpretación viene casi siempre determinada por la situación. Es posible incluso que pueda darse más de una interpretación en ciertos contextos, por lo que habremos de estudiar con atención el entorno del futuro para averiguar cuál es la correcta. Imaginémoslo fuera de cualquier contexto (si es que es posible hacerlo) la oración *Se arrepentirá*. Podemos decir de ella que nos comunica que algo ocurrirá en un futuro próximo o lejano, o que describe una acción que presentamos como venidera (*FUTURO PROSPECTIVO*). Pero también podemos usar esas palabras para manifestar una cierta predisposición intencional a que ocurra. Obtendremos así matices diversos desde la confianza o el deseo, a la declaración categórica o la amenaza (*FUTURO VOLUNTATIVO*). También podemos presentar ese hecho como la consecuencia lógica y necesaria de una serie de premisas de las que se deduce como conclusión demostrativa (independientemente de nuestra actitud emocional hacia él, que puede incluso ser contraria a que se dé el arrepentimiento) o también percibir la acción como una obligación del sujeto que creemos real u objetiva (*FUTURO DE NECESIDAD*). Finalmente, podemos querer decir que suponemos, imaginamos o consideramos probable que se esté arrepintiendo, aunque no poseamos pruebas concluyentes para afirmarlo con certidumbre (*FUTURO DE CONJETURA*). (Fernández Ramírez 1986: 284-285)

Tras estas observaciones iniciales Fernández Ramírez analiza detenidamente los diferentes usos, a lo largo de más de 15 densas páginas, con la ayuda de abundantísimos ejemplos extraídos de una gran variedad de obras literarias, e intenta definir las características de los contextos en los que se dan las diferentes interpretaciones. Más allá de la admiración que causan en nosotros el honesto y encomiable esfuerzo por clasificar de manera rigurosa una gama muy variada de efectos expresivos sin perder de vista ningún matiz, y la ingente labor de observación sistemática de la realidad de la lengua en contextos naturales emprendida por este autor, el enfoque adoptado suscita cierta perplejidad porque, por más que nos identifiquemos con sus observaciones en buena parte de los usos registrados, se tiene la sensación de un trabajo demasiado anclado en una tradición de estudios gramaticales que enumeraba usos, y aun cuando busca el elemento en común que los une a todos, no consigue dar cuenta del sistema esencial que es la lengua debido al peso excesivo que atribuye a cada ejemplo y cada interpretación. De hecho, al afrontar en detalle cada uno de los usos mencionados arriba, Fernández Ramírez establece nuevas subdivisiones y señala nuevos matices. El *futuro prospectivo* adquiere a veces matices de *futuro de narración*. El *futuro voluntativo* englobaría 9 usos distintos, algunos de los cuales adquieren matices especiales en algunos contextos: un *futuro estipulativo*; un *futuro prescriptivo*; un *futuro de conformidad, conciliación o avenencia*; un *futuro de confianza*; un *futuro de inhibición*; un *futuro concesivo*, un *futuro categórico* que se hace, a veces, *futuro resolutivo* y en algunos casos *futuro resolutivo para acciones inmediatas*; un *futuro vinculativo* y un *futuro de amenaza o desafío*. A éstos se añade un *valor de propuesta o proposición* que “predomina en muchos futuros usados en interrogativas” (Fernández Ramírez 1986: 286-291). Sólo la categoría *futuro voluntativo* incluiría, pues, aproximadamente 12 usos diferentes. Por otra parte, el autor nos recuerda en diferentes momentos que dichas *subcategorías* se solapan con frecuencia:

A pesar de que hemos intentado presentar una clasificación relativamente detallada de los tipos de futuro voluntativo, lo cierto es que una misma frase podría en ciertos casos, como ya

se ha advertido, pertenecer a grupos distintos o tal vez a dos grupos a la vez. (Fernández Ramírez 1986: 291)

Cuando pasamos al análisis que nos presenta este autor de los usos del *futuro de necesidad* descubrimos que también existen coincidencias entre las categorías indicadas al principio: así, al referirse a cierto matiz *apodíctico* que adquiere este futuro en algunos textos de carácter científico o doctrinal, el autor señala que “El futuro apodíctico suele ser a la vez categórico en tales casos” (Fernández Ramírez 1986: 293); y, más adelante, nos explica que

Apodícticos y voluntativos al tiempo son los futuros que aparecen en oraciones como las que encabezan expresiones (todas con sujeto de persona) como (*usted*) *comprenderá*, *permitiréis*, *perdonarán* (*ustedes*), etc. Con ellas presentamos como necesaria o esperable una acción, a la vez que manifestamos nuestra inclinación hacia ella. (Fernández Ramírez 1986: 291)

Estos problemas se deben probablemente a una concepción del análisis gramatical muy en boga hasta una época relativamente reciente, estrechamente relacionada con el estudio de las lenguas clásicas, a su vez marcado por el enfoque didáctico, que llevaba al estudioso a acercarse a estas lenguas a través de la traducción. Esto le empujaba a concebir su descripción intentando detallar los efectos expresivos que podían darse en diferentes contextos⁵.

En este tipo de enfoque no parece haber una clara distinción entre el sistema abstracto que es la lengua y la interpretación que damos de cada uso, que depende, como resulta evidente tras la lectura del texto del mismo Fernández Ramírez, de los datos de cada contexto, del semantismo de los verbos utilizados, de las entonaciones, de nuestro conocimiento del mundo, etc. y que, por tanto, más que al mundo de la gramática pertenece al mundo de la pragmática.

Las dificultades señaladas por Fernández Ramírez se refieren en su gran mayoría a la interpretación del valor comunicativo que adquieren, según los contextos, los usos del futuro. Ahora bien, si pasamos de la interpretación del matiz comunicativo que adquiere cada futuro a una perspectiva organizada en torno al tiempo al que se refiere cada enunciado, cabría esperarse menos dificultades a la hora de clasificar los diferentes usos, y se podría suponer, tal como lo señala J. Alcina Franch, que “cuando la forma del futuro se emplea en relación con el presente toma el sentido de **probabilidad**” (Alcina – Blecua 1975: 799-800). Los usos que se refieren al futuro deberían ser los que adquieren los diferentes matices *prospectivos* indicados por Fernández Ramírez. Sin embargo, si estudiamos la cuestión con detenimiento, notamos que aquí también existen dificultades. Como veremos más adelante, hay casos en los que los usos referidos al presente de la enunciación (expresión de lo que el enunciador considera probable) se solapan con los usos referidos al futuro con respecto al momento de la enunciación y la desambiguación se hace difícil. Esto es lo que sucede en un intercambio como el siguiente:

(1)

- ¿Y Pepe? ¿Cómo es que no ha llegado todavía?

+ Se habrá quedado durmiendo y vendrá más tarde. Siempre hace lo mismo.

En este ejemplo cabe más de una interpretación del futuro *vendrá*, como explicaremos al ocuparnos de la estrecha relación que existe entre los efectos expresivos interpretados y los contextos.

Algunos autores evitan en cierta medida las dificultades que se derivan de un intento de clasificar tan sistemáticamente todas las interpretaciones que damos en los diferentes contextos, aun manteniéndose dentro de un enfoque análogo, limitando el número de efectos expresivos reseñados a pocos casos esenciales y concentrando sus esfuerzos en la búsqueda de elementos en común entre los diferentes usos. Tal es el planteamiento seguido

⁵ Éste parece ser el caso de Fernández Ramírez. Como nos recuerda José Manuel Blecua, su obra está basada en “hondos conocimientos de los problemas lingüísticos de las lenguas clásicas” (Alcina – Blecua 1975: 179).

por don Samuel Gili Gaya, y por Andrés Bello⁶ un siglo antes. Gili Gaya limita el número de usos a cinco e intenta poner de manifiesto las relaciones que existen entre ellos. Así, después de explicarnos que el futuro “significa acción venidera independiente de cualquier otra acción”, hace hincapié en su origen: “se formó por aglutinación del infinitivo con el presente del verbo *haber* (...). Era por lo tanto una perífrasis verbal, una forma compuesta del verbo, que expresaba en su origen la obligación presente de realizar un acto” (Gili Gaya 1961: 165). Esto le permite introducir “el llamado *futuro de mandato*, muy frecuente en segunda persona en sustitución del imperativo” señalando que “puede considerarse como un resto del sentido obligatorio” (*ibidem*). Análogamente, después de explicarnos que “con el *futuro de probabilidad* expresamos suposición, conjetura o vacilación” (*ibidem*) pasa a mencionar el valor concesivo subrayando la relación: “de aquí proviene el sentido concesivo que le damos cuando queremos replicar amablemente a nuestro interlocutor” (Gili Gaya 1961: 165-166). Por último, Gili Gaya presenta el *futuro de sorpresa*, señalando que se da en oraciones interrogativas y exclamativas (Gili Gaya 1961: 166).

Las páginas que dedica el *Esbozo* de la Real Academia Española de la Lengua (1973) al futuro siguen muy de cerca el enfoque de Gili Gaya: esto no debe sorprendernos, ya que la redacción de la parte del *Esbozo* dedicada a la sintaxis se encomendó al mismo Gili Gaya (Brucart 2000: 159). Tras un primer apartado en el que se nos explica con palabras casi idénticas a las del *Curso superior de sintaxis española* de Gili Gaya que el futuro “expresa acción venidera y absoluta, es decir, independiente de cualquier otra acción” (RAE 1973: 470) y, tal como sucede en el *Curso superior de sintaxis española*, se nos recuerda el origen morfológico y semántico de este tiempo, el *Esbozo* distingue tres futuros y dedica un párrafo a cada uno de ellos: un *futuro de mandato*, un *futuro de probabilidad* y un *futuro de sorpresa*. Igual que en el *Curso...* de Gili Gaya, el valor concesivo se menciona en el *Esbozo* en el apartado dedicado al *futuro de probabilidad*, del que no sería más que una manifestación especial (RAE 1973: 470-471).

Por la misma línea, Seco nos explica que “el futuro imperfecto expone una acción venidera, pero no dándola como terminada” (Seco 1975: 75). Luego, en letra más pequeña, como si se tratara de aspectos secundarios o de matices menos esenciales o frecuentes, añade que “el futuro de *mandato* o de *obligación* indica seguridad en el cumplimiento futuro de una orden”⁷ y que “el mandato se convierte en ruego cortés cuando la entonación es interrogativa” (Seco 1975: 76) El

⁶ Si, como recuerdan diferentes autores (Alcina – Blecua 1975: 179; Brucart 2000: 152-154), Gili Gaya ha influido enormemente en los estudios de gramática española desde la primera publicación de su *Curso superior de sintaxis* en 1943, Bello, es bien sabido, marcó un hito en la historia de la gramática en el mundo hispánico, e influyó considerablemente en el mismo Gili Gaya. En su *Gramática de la lengua castellana* (1847) el lingüista venezolano establece una distinción entre el “significado fundamental” de los diferentes tiempos, un significado “secundario” y otro “metafórico”.

“Antes de todo se debe advertir que cada forma del verbo suele tener, además de su valor propio y fundamental, otros diferentes en que se convierte el primero según ciertas reglas generales. Distinguimos, pues, en las formas del verbo un significado *fundamental* de que se derivan otros dos, el *secundario* y el *metafórico*”. (Bello 1982: 200)

Como significado fundamental el futuro expresa según Bello “la posterioridad del atributo al acto de palabra” (Bello 1982: 201). Al referirse a los usos secundarios y metafóricos Bello también menciona los usos del futuro con valor de imperativo (Bello 1982: 214), los usos con valor de probabilidad o conjetura (Bello 1982: 216) y los usos con valor de “sorpresa o maravilla” (Bello 1982: 217).

Prácticamente todos los autores posteriores aluden de alguna forma a la gramática de Bello, de la que recuperan en parte los análisis o utilizan la terminología, especialmente cuando se trata de analizar el sistema verbal.

⁷ Es interesante notar la ambigüedad que encierra esta formulación (recogida en diferentes trabajos). Son numerosas las dudas que surgen sobre las posibilidades de interpretar los mandamientos –expresados en futuro– por esta línea, que parece en gran medida en contradicción con el concepto mismo de mandamientos concebidos como preceptos a los que debe atenerse el buen cristiano y presuponen la posibilidad de que no lo haga. Más correcto sería decir que el mandato expresado en futuro es inapelable, en el sentido de que no admite respuesta. En esto, a pesar de los problemas que vemos en la conceptualización del futuro gramatical que dábamos en las primeras ediciones de nuestra *Gramática comunicativa del español*, tras años de observación y análisis de la realidad y de reflexión sobre el futuro como problema, que nos han llevado a matizar mucho nuestra percepción de este fenómeno, seguimos suscribiendo plenamente lo que allí decíamos.

mismo autor añade además que “expresa también el futuro la probabilidad o la posibilidad” (1975: 76).

Análoga es la presentación que dan del futuro, más recientemente, F. Marcos Marín, F. J. Satorre Grau y M^a L. Viejo Sánchez en su *Gramática española*. Estos autores también nos recuerdan el origen del futuro e intentan encontrar una relación entre el que parecen considerar como valor propio o principal del futuro y los demás valores, que consideran *modales*. Posteriormente, además del *futuro prospectivo*, sólo reseñan 4 usos *modales* del futuro (frente a los más de 15 catalogados por Fernández Ramírez), los mismos a los que alude Gili Gaya, que parecen más claramente identificables: un *futuro imperativo*; un *futuro de probabilidad o aproximación*; un *futuro de concesión* y un *futuro de sorpresa*.

Por esta misma línea se mueven González Araña y Herrero Aísa, quienes, después de una introducción en que nos señalan que “las formas verbales, además de informar acerca del tiempo de la acción, adquieren otros valores” (González Araña y Herrero Aísa 1997: 83), al abordar el futuro imperfecto nos explican⁸ que

además de su capacidad para aludir a un tiempo venidero, también adquiere valores modales que expresan:

- exhortación, mandato, sustituyendo al imperativo (...);
- probabilidad, indica incertidumbre acerca de un hecho presente (...);
- sorpresa, perplejidad (...). (González Araña y Herrero Aísa 1997: 84-85)

Estos enfoques conllevan numerosos problemas. En primer lugar, llama la atención la aceptación de las mismas etiquetas por parte de numerosos autores, como si coincidieran, casi sin poner en tela de juicio esta idea en ningún momento, en considerar las diferentes interpretaciones que podemos dar de los usos del futuro como fenómenos diferentes. Es significativo a este respecto el hecho de que se utilicen etiquetas como *futuro prospectivo*, *futuro de mandato*, *futuro de sorpresa*, *futuro de probabilidad*, etc. en lugar de *matiz prospectivo*, *matiz de sorpresa*, etc. como si se tratara de *diferentes futuros* y no de *diferentes usos del futuro*. Sólo al referirse a *algunos* de los usos reseñados, algunos autores parecen plantear explícitamente el problema de su relación con los demás, es decir, con el fenómeno *futuro gramatical* en su conjunto. En este sentido, la descripción de Fernández Ramírez, que, dado el alto número de casos que describe, parece ser la que más importancia atribuye a los efectos expresivos contextuales, de hecho es la que más hace hincapié explícitamente en los inconvenientes y los problemas que conlleva este enfoque.

Ante los catálogos de efectos expresivos que nos lleva a interpretar, según los contextos, un determinado operador gramatical⁹, cabe preguntarse si el listado al que llegamos es coherente: en el caso del futuro, no parece serlo mucho, puesto que no es fácil conciliar la gama de matices que irían desde la voluntad hasta la amenaza, incluyendo la propuesta y la conjetura. A pesar de todo, algunos autores buscan un hilo conductor que dé cuenta de todos los usos. Parece ser éste el intento de Marcos Marín, Satorre Grau y Viejo Sánchez cuando nos explican que

Como el futuro es la porción de tiempo que aún no ha llegado, todo lo relativo a él está envuelto en un halo de incertidumbre, por lo que, con frecuencia, adquiere valores no prospectivos, próximos a otros valores modales. (Marcos Marín – Satorre Grau – Viejo Sánchez 1998: 216)

Esta hipótesis refleja muy bien una de las ideas recurrentes cuando se intenta explicar la esencia del futuro gramatical, al que con frecuencia se asocia con cierta idea de *incertidumbre*. El intento es apreciable. Sin embargo, puede parecer contradictorio referirse a un “halo de incertidumbre” y luego hablar de un futuro imperativo. Además, esta hipótesis parece aún menos plausible si se piensa en algunos de los usos reseñados por Fernández Ramírez, como el *futuro estipulativo*, el

⁸ aduciendo algunos ejemplos que por motivos de espacio omitimos aquí.

⁹ Como ya lo señalaba en Matte Bon 2004, “Uso el término *operador* con el sentido que se le atribuye en los trabajos de gramática de la enunciación desarrollados en Francia a lo largo de los últimos treinta años. Véase, por ejemplo, H. Adamczewski 1983. Así se refiere Adamczewski al papel que desempeñan los operadores gramaticales en una gramática de operaciones metalingüísticas: «Loin de coder directement le monde, les opérateurs grammaticaux signalent les opérations formelles qui concernent la structuration de l'énoncé, le statut de ses termes ou les relations qui lient ces derniers les uns aux autres. Ces opérateurs de surface qui sous-tendent et exhibent à la fois le travail d'énonciation – les métaopérateurs – définissent une *grammaire métaopérationnelle* qui n'a plus rien de commun avec les grammaires magiques de type pléonastique.» (pág. 6).” (Matte Bon 2004, nota n° 30) No deben atribuirse a esta expresión otros sentidos.

futuro prescriptivo, el *futuro de conformidad*, *conciliación o avenencia*, el *futuro de confianza*, el *futuro de inhibición*, el *futuro categórico*, el *futuro resolutivo*, el *futuro vinculativo* y el *futuro de amenaza o desafío*. Por diferentes razones, todos estos matices parecen muy poco compatibles con la idea de incertidumbre.

En realidad, ya lo hemos señalado, los usos mencionados no son más que *efectos expresivos* que dependen en gran medida del contexto. Si los reconocemos y nos identificamos con muchos de ellos cuando los hallamos reseñados en un libro de gramática, esto se debe, entre otras razones, al conocimiento que tenemos de los usos de la lengua y a la experiencia que tenemos de la interacción comunicativa. Si las mismas descripciones las lee un extranjero que no conoce nuestra lengua y no es consciente, por falta de experiencia, de cómo se usa en los diferentes contextos, es probable que esas mismas conceptualizaciones en las que nosotros reconocemos diferentes efectos expresivos le parezcan muy poco comprensibles. En el fondo, es la misma sensación que percibimos a veces nosotros cuando leemos las páginas que dedican los manuales de gramática a un fenómeno nuevo para nosotros, de una lengua que no dominamos.

Pero existe un problema aún mayor: es frecuente que se cataloguen efectos expresivos aduciendo ejemplos que, por no estar insertados en ningún contexto, podrían perfectamente interpretarse de otras maneras. En muchos casos nuestra percepción de esos ejemplos está predeterminada por el rótulo con el que se anuncian o por el apartado en el que se encuentran. Así, por ejemplo, cuando leemos los ejemplos *María tendrá 35 o 36 años* y *Serán las doce* en un párrafo titulado *futuro de probabilidad o aproximación*, (Marcos Marín – Satorre Grau – Viejo Sánchez 1998: 217) conociendo ya la lengua y sabiendo cómo se usa en diferentes contextos, pensamos en *una* de las diferentes interpretaciones posibles porque el título del párrafo, combinado con el hecho de que no dispongamos de un contexto que contradiga esa interpretación, nos lleva hacia ella. Como veremos más adelante, esa interpretación se ve favorecida por el hecho, no señalado por estos autores, de que en ambos casos el verbo en futuro sea un verbo que se refiere a un estado o a una situación. En realidad, los mismos ejemplos pueden interpretarse por la línea del *futuro prospectivo* (como anuncio de un hecho futuro), o como *futuro de concesión*. Para darse cuenta de este hecho, basta pensar, por ejemplo, en los siguientes contextos:

(2)

- A ti ahora debe (de) parecerse imposible, pero dentro de algunos años te tocará la lotería.
- + ¿A mí? ¡Pero qué dices!
- Sí, estoy seguro, lo he visto en mi bola de cristal. *María tendrá 35 o 36 años*¹⁰.

(3)

- Bueno, ¿nos marchamos?
- + No, hombre, ¡quedémonos un rato más!
- No, por favor, estoy agotado.
- + ¡Pero si sólo son las doce!
- *Serán las doce*.

En este sentido, merece toda nuestra admiración el intento de Don Emilio Alarcos Llorach de dar cuenta del sistema esencial que es la lengua sin caer en enumeraciones de efectos expresivos. Este autor marca el paralelismo funcional que existe entre las formas *cantarás* y *cantarías* incluyéndolas en un único modo, el “*condicionado* (...) que designa los hechos aludidos por la raíz verbal como sometidos a factores varios que los harán posibles” (Alarcos 1994: 154). Y más adelante nos explica que

Es normal asignar a las dos formas un contenido referente a la posterioridad de lo que denota su raíz respecto a un punto de partida temporal donde está situado el hablante: el momento en que se habla o uno previo a éste. De ahí los términos con que se designan: *futuro* para *cantarás* y (como sugirió Bello) *pospretérito* para *cantarías*¹¹. Sin embargo, a veces ambas formas no denotan posterioridad al punto temporal en que nos situemos, sino simultaneidad con él: con lo cual se refieren a hechos que

¹⁰ Todo esto debería obligarnos a plantearnos el complejo y polifacético problema de los datos con los que trabajamos en nuestros estudios lingüísticos. Con demasiada frecuencia se construyen estudios basados en hipótesis que no han sido controladas con datos reales, o se colocan asteriscos delante de ejemplos que pueden perfectamente darse en la realidad.

¹¹ Es digno de nota el hecho de que al denominar *pospretérito* la forma *cantarías* se está privilegiando uno de sus usos (futuro con respecto a un momento del pasado) frente a muchos otros decididamente menos relacionados con el tiempo.

se estiman posibles o probables en el momento dado pero cuya realidad se ignora: *Serán las diez*, «puede que sean ahora las diez» (...); *Tendrá mucho dinero, pero no lo demuestra*, «quizá tiene mucho dinero». En estos ejemplos, los valores comunes de *cantarás* y *cantaría*s son modales. Cada forma, dentro de su perspectiva, se refiere a hechos cuya realidad está condicionada al paso del tiempo o al cumplimiento de factores ignorados o supuestos. (Alarcos 1994: 155)

En su búsqueda de un valor central de cada elemento estudiado, este enfoque es, sin lugar a dudas, uno de los más coherentes. La idea de analizar el futuro y el condicional como recursos que nos permiten presentar unos hechos como *condicionados* de alguna manera parece especialmente innovadora porque abre perspectivas alternativas a la habitual y dominante que considera los tiempos verbales prioritariamente desde la perspectiva temporal¹². Además, este análisis novedoso puede ayudarnos a entender mejor algunos fenómenos sintácticos. Sin embargo, no está exento de problemas.

En primer lugar, no queda muy clara la afirmación “En estos ejemplos, los valores comunes de *cantarás* y *cantaría*s son modales” porque no se entiende bien el valor que se atribuye en ella al término *modal* y la consulta de los apartados en que Alarcos nos habla de *modalidad* nos ayuda poco. Su afirmación nos lleva a pensar en usos “figurados”, metafóricos o impropios que no están bien definidos. Por otra parte, aun conscientes de que este modo de proceder es habitual en los estudios gramaticales y suele aceptarse sin mayores reticencias, nos preguntamos hasta qué punto es lícito distinguir entre unos supuestos *usos modales* y unos usos sin etiqueta, que la lectura de este párrafo nos lleva a imaginar como más propios.

Por otra parte, tampoco se entiende muy bien a qué se refiere la expresión “*el cumplimiento de factores ignorados o supuestos*”, por lo que no se explicita la relación que existe entre los usos que denotan *posterioridad* y los que denotan *simultaneidad*, con los que nos referimos a “hechos que se estiman posibles o probables en el momento dado pero cuya realidad se ignora” (*ibid.*), ni queda del todo claro por qué mecanismo una forma que presentaría los hechos como *condicionados* puede servir, en algunos casos, para anunciar hechos “posteriores” de todo tipo con diferentes intenciones expresivas que pueden abarcar desde la hipótesis hasta la seguridad o la voluntad del enunciador; y, en otros, cuando denota *simultaneidad*, tiende a interpretarse como expresión de lo que estimamos posible. La hipótesis de Alarcos parece apuntar hacia la idea de que la realidad extralingüística de los hechos expresados depende del paso del tiempo o bien de que sean ciertos otros datos (por ejemplo lo expresado en la prótasis de una oración condicional). Sin embargo no se entiende bien a qué estaría condicionado lo expresado cuando el futuro o el condicional denotan *simultaneidad* y remiten a lo que el enunciador considera probable (*estará en casa / estaría cansado*). Podemos imaginar que el elemento condicionante sea el cálculo de probabilidad que lleva al enunciador a expresar lo que dice. La realidad de lo expresado estaría condicionada pues a que el enunciador haya hecho bien su cálculo, o simplemente a que esté bien informado. Pero si aceptamos esta explicación debemos preguntarnos por qué el futuro y el condicional pertenecerían al modo *condicionado* y los demás paradigmas verbales no. En el fondo, la realidad de todos los hechos expresados lingüísticamente está condicionada a diferentes tipos de factores conocidos o ignorados, y el primero es que el enunciador esté bien informado. La diferencia entre el futuro y el condicional por un lado y los demás tiempos verbales por otro parece depender del hecho de que con el futuro y el condicional el enunciador declara explícitamente que no quiere conferir el estatuto pleno de hechos a las cosas que dice.

Entre todos los manuales de referencia, es interesante analizar las páginas que dedican al futuro gramatical J. Alcina Franch y J. M. Blecua e su *Gramática española* (1975). En un primer momento, su presentación del futuro y el condicional (*potencial*), es parecida a las que hemos visto hasta aquí: después de recordarnos su origen, estos autores nos explican que

Ambas formas verbales expresan la enunciación de una acción que se ha de realizar y por tanto no está comenzada. Este hecho le da un carácter irreal en el que la idea que la forma verbal enuncia se supone como resultado de una decisión o de una creencia. (Alcina – Blecua 1975: 798)

¹² Sin embargo, es una lástima que Alarcos vincule al paso del tiempo la idea de un modo “*condicionado*” porque esto neutraliza en parte lo novedoso del posible cambio de perspectiva.

Al referirse a los valores que puede adquirir el futuro, a diferencia de los demás autores a los que nos hemos referido hasta aquí, Alcina y Blecua introducen un parámetro, la persona gramatical a la que se refiere el verbo, que sería interesante estudiar de forma más sistemática:

Esta formación perifrástica en su origen justifica con lo dicho anteriormente la presencia de un futuro modal cuyos matices están en relación con la persona. Con la primera persona se expresa acción futura decidida en el presente. Con la segunda persona se destaca claramente el valor volitivo y toma diferentes grados que van desde la exhortación hasta el mandato. (...)

En segunda persona con entonación interrogativa, este mismo futuro del momento presente suaviza la misma construcción de presente y se conoce como **futuro de cortesía**. (Alcina – Blecua 1975: 799-800)

Sin embargo, estos autores se limitan a estas observaciones, y no se refieren a este parámetro al abordar los usos en que la “forma del futuro se emplea en relación con el presente” y “toma el sentido de **probabilidad**” (Alcina – Blecua 1975: 799-800)¹³. Veremos más adelante que la persona gramatical desempeña un papel fundamental en el *cálculo de probabilidad y plausibilidad* que determina parcialmente nuestras interpretaciones ante la falta de datos contextuales. De hecho no es una casualidad el que en una lengua como la inglesa, en la que no existe un paradigma del futuro y para referirse al futuro se recurre a diferentes soluciones modales, se presentara tradicionalmente un supuesto paradigma de futuro con modales que cambiaban según la persona: *I shall go, you will go, he/she/it will go, we shall go, etc*¹⁴.

El presente de indicativo

Si del futuro gramatical pasamos a analizar la manera en que los manuales de gramática tratan el presente de indicativo descubrimos que el enfoque es muy parecido. En este caso también suele partirse de una concepción temporal del presente y se enumeran posibles usos y efectos expresivos¹⁵ clasificados en un número variable de ámbitos¹⁶. Dentro de cada uno de ellos, cada autor presenta luego diferentes matices que puede adquirir, según los contextos, el uso del presente. Igual que en el caso del futuro, el autor que más detalladamente trata el presente de indicativo es Salvador Fernández Ramírez, quien le dedica 27 páginas, en las que clasifica sus usos en 4 grupos (*presentes generales; presente histórico; presentes prospectivos y voluntativos; y presentes perfectivos e irreales*) (Fernández Ramírez 1986: 212-239). Para cada grupo, Fernández Ramírez expone con abundantes ejemplos una amplia gama de matices¹⁷. Para dar cuenta del hecho de que el presente de indicativo puede referirse tanto al pasado como al presente de la enunciación y al futuro, algunos autores como Gili

¹³ Es probable que esto se deba en parte a un límite de espacio, en una obra que, con su amplia documentación bibliográfica y su abundante ejemplificación de numerosos fenómenos, supera las 1.200 páginas.

¹⁴ A este respecto, véase Matte Bon 2005.

¹⁵ No podemos analizar aquí en detalle las páginas que dedican los tratados de gramática española al presente de indicativo, si bien estamos convencidos de que un estudio más amplio deberá estudiarlas atentamente para llegar a dar cuenta de todos los matices reseñados. Al tratarse de un enfoque análogo al que se adopta para el futuro, con el mismo tipo de ventajas e inconvenientes que los que hemos señalado a propósito del futuro, nos limitaremos a algunas observaciones generales referidas especialmente a los usos del presente para hablar del futuro y a las observaciones sobre las diferencias entre estos dos tiempos.

¹⁶ Marcos Marín, Satorre Grau y Viejo Sánchez distinguen 6 usos: *presente actual, presente habitual, presente histórico, presente pro-futuro, presente con valor imperativo y presente gnómico (o atemporal)* y señalan además que “en las construcciones condicionales es muy frecuente que, tanto la expresión de la hipótesis como la de lo condicionado, vayan en presente” (Marcos Marín – Satorre Grau – Viejo Sánchez 1998: 211-213). Alcina Franch y Blecua agrupan el *presente actual* y el *presente habitual*, e incluyen el *presente con valor imperativo* dentro del *presente con valor de futuro*, por lo que su presentación se organiza en torno a 4 grandes ejes: *presente actual y habitual, presente gnómico, presente prospectivo y presente por pasado* (Alcina – Blecua 1975: 787-794).

¹⁷ Es interesante observar que en las páginas dedicadas al presente, además de describir detenidamente cada efecto expresivo, Fernández Ramírez proporciona numerosos detalles acerca de los contextos y las condiciones en las que se da cada uso, a diferencia de lo que ocurría en las páginas dedicadas al futuro, en las que hacía más hincapié en los distintos matices.

Gaya¹⁸ y Alarcos¹⁹ nos explican que se trata de un presente amplio y no de una coincidencia exacta con el momento en que se produce la enunciación. Análoga es la postura de Sastre Ruano, quien la expresa de forma aún más explícita:

Significativamente es la forma verbal más amplia; incluso se le ha llegado a denominar el “architiempo” del indicativo. El ser el tiempo más neutro de todo el sistema verbal explica su multitud de usos y valores especiales, motivados por la situación y por los usos sintácticos y léxicos que lo acompañan. Desde un punto de vista teórico, el presente es un instante constantemente cambiante e inasible. En el decurso extiende su significación, pudiendo expresar, además de acciones actuales, acciones pasadas, futuras, atemporales, habituales, órdenes... (Sastre Ruano 1995: 29)²⁰

Con respecto al tema que nos ocupa en este artículo, la mayor parte de los autores se limitan a señalar que el presente puede utilizarse al enunciar hechos futuros. Algunos añaden que “para que un presente pueda interpretarse como futuro debe haber en el contexto elementos lingüísticos que condicionen esta interpretación” (Marcos Marín – Satorre Grau – Viejo Sánchez 1998: 212), o que “suele ir reforzado con alguna expresión o elemento que indique futuro” (Sastre Ruano 1995: 30). En realidad, la atenta observación de los usos en contextos naturales demuestra que es frecuente que no haya ninguna marca explícita en el contexto y que basta con que los interlocutores tengan más o menos claro de qué momento están hablando. Incluso puede constatarse, como veremos más adelante, que algunos verbos usados en presente tienden a proyectarse por sí solos en el futuro cronológico aun sin ningún marcador temporal o dato contextual.

Contraste presente de indicativo / futuro

Pocos autores contrastan los usos del futuro y del presente referidos al futuro. Entre los que sí lo hacen, predomina una hipótesis según la que el presente conferiría a los hechos un carácter más inmediato o decidido (Fernández Ramírez 1986: 224) frente al futuro que los presentaría como más alejados (Alcina – Blecua 1975: 793). Por la misma línea, al referirse a los usos del presente para hablar del futuro, Gili Gaya nos habla de “una especie de acercamiento psíquico” y de “intención presente de realizar una acción futura” (Gili Gaya 1961: 155-156), mientras que Emilio Alarcos Llorach nos explica que “se recurre a las formas de presente para denotar hechos todavía no ocurridos, pero cuyo cumplimiento se espera con seguridad en el porvenir” (Alarcos 1994: 157). Análoga es la hipótesis de Sastre Ruano, quien la expresa haciendo más hincapié en los contextos de uso:

Se utiliza para designar acciones venideras, para anunciar cosas programadas, planeadas o que van a llegar de modo natural. Es un procedimiento para acercar el futuro al momento del hablante. (Sastre Ruano 1995: 30)

A estas hipótesis Gili Gaya añade algunas consideraciones más sociolingüísticas al señalar que

Aunque el uso del presente para enunciar la acción venidera es común a todas las edades y a todos los planos sociales, su mayor frecuencia se da en el lenguaje infantil y popular, el cual hace del presente la expresión habitual del futuro sin que ello signifique transposición de valores temporales. En el extremo opuesto se halla el estilo lógico-discursivo, donde el escritor se vale normalmente de las formas propias del futuro; cuando usa el presente en su lugar, practica una transposición verdadera. (Gili Gaya 1961: 156)

Algo análogo pero más matizado nos dice el mismo autor al referirse al futuro:

¹⁸ “En la realidad psicológica, el presente es como un punto en movimiento, que viene del pasado y marcha hacia el porvenir; por ello raras veces la acción expresada por el presente coincide exactamente con el acto de enunciarla, sino que ha comenzado antes y continúa después” (Gili Gaya 1961: 155).

¹⁹ “(...) el *presente* no significa la mera coincidencia de la noción verbal con el acto de habla, sino un segmento temporal en que ese acto está incluido. Por esta latitud de aplicación, puede usarse el *presente* para denotar hechos que en la realidad temporal están situados en zonas anteriores o posteriores al «ahora», o punto cronológico en que se manifiesta el yo que habla.” (Alarcos 1994: 156).

²⁰ En esto Sastre Ruano parece seguir muy de cerca a Hernández Alonso 1984: 329-333. Este autor también menciona la expresión «architiempo del indicativo» con la que Sapir se refirió al presente, y nos explica que “teóricamente, corresponde a un instante continuamente cambiante e inasible, a través del cual el hombre «araña» momentos de su propio porvenir” (Hernández Alonso 1984: 329).

A causa del carácter virtual de la acción venidera, el empleo del futuro supone cierta capacidad de abstracción por parte del hablante. Por esto aparece tarde y es de uso poco frecuente en el habla infantil. Los niños usan con preferencia el presente de indicativo con significado de futuro (*van por irán; salto por saltaré*) o bien locuciones perifrásticas en presente, como *voy a ir, voy a escribir* (por *iré, escribiré*). También los adultos poco instruidos recurren al presente por futuro mucho más a menudo que las personas cultas: *este año vamos a coger mucha aceituna, por cogeremos; se lo digo, por se lo diré*. La obligación o el propósito presente de realizar un acto sustituye a las formas del futuro. Es bien sabido que ciertos dialectos iliterarios carecen de futuro propiamente dicho. Por consiguiente, las hablas infantil y popular presentan analogía con la situación que condujo a perder el futuro latino clásico (*amabo*), y a sustituirlo en todos los romances por la perífrasis *amare habeo* del latín vulgar. (Gili Gaya 1961: 165)

Sea cual sea la hipótesis a la que lleguemos sobre el funcionamiento y el valor profundo de cada uno de los recursos estudiados aquí, deberemos dar cuenta de estas pertinentes observaciones. Ahora bien, es de lamentar que la descripción que nos presenta Gili Gaya aquí esté basada en una concepción que coloca la dimensión temporal en el centro del análisis, y que lleva a este autor a analizar, en este contexto, los usos que se refieren al futuro como si fueran todos equivalentes. La perspectiva adoptada, que se preocupa casi exclusivamente por la dimensión temporal, impide ver otros aspectos.

En lo que respecta a la relación entre el uso del presente y el uso del futuro para hablar del futuro hemos visto que según muchos autores el presente caracteriza los hechos referidos como más inmediatos o más seguros, mientras que el futuro tendería a introducir una sensación de mayor alejamiento. Además, el uso del presente parece considerarse más propio de la lengua hablada o informal. Las listas más o menos detalladas de efectos expresivos que interpretamos ante los diferentes usos del presente y del futuro, que, como hemos visto, encontramos en algunas gramáticas, pueden revelarse útiles a la hora de interpretar diferentes matices posibles en un enunciado; sin embargo, desde la perspectiva de la enseñanza del español a extranjeros se revelan insuficientes, en algunos casos por ser demasiado detalladas y en otros, paradójicamente, por ser demasiado sintéticas. El problema fundamental se deriva de que en la enseñanza de una lengua extranjera se necesitan descripciones que pongan de manifiesto el valor central de cada elemento estudiado haciendo hincapié en las tendencias generales del sistema más que en la casuística de posibles matices. Ahora bien, cuando nos enfrentamos con un sistema complejo de varios elementos como la dicotomía de la que nos ocupamos en este caso, las diferencias deben quedar de manifiesto ya en la definición que demos de ese valor profundo de cada uno de los operadores analizados. Se trata pues de identificar el valor profundo de cada uno de los elementos estudiados *en oposición con los demás*, y es precisamente en este aspecto en el que se revelan insuficientes las descripciones de las que disponemos del presente de indicativo y del futuro.

Ir a + infinitivo

Si en el estudio de los diferentes recursos de los que disponemos para hablar del futuro en español incluimos también la perífrasis *ir a + infinitivo* las ambigüedades aumentan. Sobre la perífrasis la mayor parte de las grandes gramáticas de referencia de las que disponemos nos dicen muy poco. Por lo general los autores la incluyen en unos capítulos en los que se limitan a estudiar el fenómeno *perífrasis verbales* en su conjunto, señalando los criterios que deben utilizarse para reconocer una perífrasis y describiendo las principales propiedades morfosintácticas que tienen las perífrasis. Alarcos Llorach dedica 7 densas páginas (Alarcos 1994: 259-265) a este tema, en las que presenta algunos de los criterios a los que se recurre habitualmente para el reconocimiento de las perífrasis y algunas de las propiedades y los comportamientos semántico-sintácticos propios de las construcciones perifrásticas en oposición con otras construcciones que no pueden considerarse perifrásticas. Dado el enfoque funcional adoptado, este autor se preocupa más por el funcionamiento de las perífrasis con respecto al resto del sistema, es decir, por las especificidades de las perífrasis verbales. Esto explica que en su gramática Alarcos no estudie cada perífrasis individualmente y que las observaciones que dedica a algunas de las construcciones perifrásticas se refieran esencialmente a aquellos aspectos que contribuyen a la reflexión general sobre las perífrasis como fenómeno dentro del sistema general que es la lengua: tipos de perífrasis (con infinitivo *inmediato* –sin ningún elemento que lo introduzca– o *mediato* –introducido por la conjunción *que* o por una preposición–; con gerundio o con participio), comportamientos sintácticos, etc. Nada nos dice la *Gramática* de Alarcos sobre los usos concretos de la perífrasis *ir*

a + infinitivo y su relación con los otros recursos más utilizados para hablar del futuro (el presente de indicativo y el futuro gramatical) de los que nos ocupamos en este trabajo.

Análogo es el enfoque adoptado por Marcos Marín, Satorre Grau y Viejo Sánchez (1998: 237-238), si bien estos autores incluyen las perífrasis verbales en el estudio de las formas no personales del verbo, junto a una serie de observaciones sobre cada forma.

La mayor parte de los manuales de gramática española²¹ suelen clasificar la perífrasis *ir a + infinitivo* como perífrasis *incoativa* (Gili Gaya 1961: 107-108; RAE 1973: 446); sin embargo también se encuentran otras interpretaciones: González Araña y Herrero Aísa (1997) la consideran perífrasis modal de intención y perífrasis aspectual ingresiva (González Araña y Herrero Aísa 1997: 81); mientras que Ángela di Tullio la incluye entre las perífrasis temporales y obligativas (Di Tullio 1997: 250).

A esta información algunas obras (Gili Gaya; *Esbozo*) añaden algunas observaciones acerca de las posibilidades de utilizar esta construcción en los diferentes tiempos gramaticales. Así, el *Esbozo* señala que

su uso está limitado a los tiempos presente e imperfecto de indicativo y subjuntivo. Empleadas en imperativo o en futuro, el verbo *ir* recobra su sentido de encaminarse o dirigirse materialmente a ejecutar un acto; en frases como *Ve a estudiar*, *Iré a escribir*, el verbo *ir* pierde su función auxiliar. Lo mismo ocurre en los tiempos perfectos, porque el carácter perfectivo que con ellos adquiere la acción interrumpe el sentido de movimiento hacia el futuro. Por eso serían raras o imposibles oraciones como las siguientes, sin que *ir* perdiese su carácter de auxiliar: *Han ido a estudiar*; *Habían ido a ensayar*; *Aunque hayan ido a decir...*; *Si hubiesen ido a hablar...*, etc. En todas ellas, *ir* conserva el significado general de moverse o trasladarse de un lugar a otro. (RAE 1973: 446)

Análogas son las observaciones de Gili Gaya, con ejemplos casi idénticos. Sin embargo, este autor matiza esta descripción al señalar algunos casos en los que la perífrasis se utiliza en formas de pasado sin perder su valor de perífrasis.

Por la misma línea se mueven las presentaciones que encontramos en los manuales de gramática española publicados en el extranjero. Por lo general, la perífrasis se presenta como equivalente del futuro, sin entrar en muchos matices: es lo que ocurre, por ejemplo en la obra de Gerboin – Leroy (1991: 285). Sin embargo, en este tipo de obras se llama a veces la atención sobre algunos casos en los que la perífrasis y el futuro no son intercambiables. Así, por ejemplo, Butt – Benjamin (1994: 219) presentan la perífrasis como forma que sustituye a menudo al futuro pero señalan que en la expresión de la probabilidad sólo puede intervenir el futuro:

The Future is very often expressed by *ir a + infinitive*. This form may express intention or it may simply be a colloquial substitute for the future tense (but only the future tense may be used for the suppositional future mentioned at 14.6.3). (Butt – Benjamin 1994: 219)

No son muchos los manuales de gramática publicados en el extranjero que analizan más detenidamente las diferentes posibilidades expresivas de este operador gramatical. En algunas de ellas resulta incluso difícil encontrar las pocas referencias a este problema en los índices: esto sucede, por ejemplo con Bedel 1997 y con De Bruyne 1998. En este sentido, parecen ser una excepción encomiable las páginas que dedica Vera Morales a los usos y las interpretaciones de la perífrasis (1995: 278-280).

Si de los manuales generales de gramática española pasamos a los libros dedicados al estudio de las perífrasis verbales, como es natural, aumenta considerablemente la información que encontramos sobre la perífrasis *ir a + infinitivo*, pero no observamos ningún cambio radical de

²¹ Con esta expresión no me refiero a la *Gramática descriptiva de la lengua española* coordinada por Ignacio Bosque y Violeta Demonte porque esta obra no es comparable con las demás por su volumen, por el número de autores que intervienen, y por el hecho de que está concebida como serie de artículos que tratan cada tema en profundidad y haciendo referencia a una amplia bibliografía, a diferencia de lo que ocurre en las demás. Estas características hacen que los diferentes capítulos puedan considerarse como auténticas monografías. Y de hecho, en el capítulo de Leonardo Gómez Torrego dedicado a las perífrasis verbales de infinitivo la perífrasis *ir a + infinitivo* ocupa 7 densas páginas (3365-3372). Como consecuencia de esta concepción la *Gramática descriptiva de la lengua española* es de difícil consulta y lectura para las personas no especializadas que quieran hacerse una idea de un determinado fenómeno puntual, a diferencia de la mayor parte de las demás obras, que admiten varios niveles de lectura.

perspectiva: todos los autores coinciden en considerar la proyección futura el elemento central que caracteriza a estas construcciones. Así, Fente – Fernández – Feijóo nos explican que

Es la construcción más usada en nuestro idioma para expresar la idea de futuro inmediato en cualquiera de los tiempos en que se use. Se trata de la más pura perífrasis incoativa que poseemos en español:

—**Íbamos a comprar** el coche, pero cambiamos de idea.

—**Voy a ver** lo que pasa por ahí.

—Seguramente, **iría a hablarte** de su antigua novia.

—**Va a explicármelo** brevemente.

(Fente – Fernández – Feijóo 1972: 15)

Luego, por la línea de Gili Gaya y del *Esbozo*, puntualizan que esta construcción no puede utilizarse en los tiempos compuestos. En esto, estos autores siguen la línea que encontramos en los principales manuales de gramática, de los que se distinguen únicamente por el hecho de mencionar diferentes *valores especiales* (pág. 16) como los que se dan en los siguientes ejemplos: *¿Por qué iba yo a saberlo? // ¡Cómo voy a venderte algo que no es mío! // ¡Qué iba a decir yo eso! // ¿Qué va a saber inglés ése! // Figúrate que puso en duda mis palabras, ¡como si yo fuese a mentirle!* Además, mencionan usos “con valor imperativo en la primera persona de plural” y algunos modismos. Sin embargo, estos autores se limitan a mencionar estas diferentes posibilidades expresivas proporcionando para cada una de ellas una breve paráfrasis, pero no explican las relaciones con el valor *incoativo* que consideran el principal, probablemente debido al carácter eminentemente práctico de su exposición.

Análoga, si bien ligeramente más desarrollada y matizada, es la presentación de Llorente Vigil (1999: 25-27). Esta autora también considera que “el uso predominante de esta perífrasis es el de expresar futuro inmediato” y recuerda que no suele usarse en los tiempos compuestos ni en pretérito indefinido, matizando, sin embargo, que estos usos son posibles cuando

expresa una acción que tenía intención de realizarse pero no se realiza porque es interrumpida por otra acción:

Ejs: He ido a hablar, pero no me han dado oportunidad.

Fue a entrar, pero le cerraron la puerta.

(Llorente Vigil 1999: 26)

Igual que Fente – Fernández – Feijóo, Llorente Vigil presenta usos parecidos (pero no idénticos) a los que estos autores denominaban *especiales* y, además de parafrasearlos, intenta describir los casos en los que se dan, pero como Fente – Fernández – Feijóo no busca el elemento en común que une estos usos al valor central:

En futuro, especialmente en la lengua hablada, se usa en forma negativa para expresar el interés del sujeto en no permitir que una acción se realice. Tiene pues, un sentido de consejo, advertencia.

Ejs: No irás a decirme ahora que no puedes acompañarme. (Advertencia).

[...]

En oraciones interrogativas y exclamativas tiene un valor de negación.

Ejs: ¿Por qué iba yo a contarte mi vida? (Yo no tenía la obligación de contarte mi vida).

¡Qué va a tener ese pobretón un coche! (Ése no tiene coche).

(Llorente Vigil 1999: 26)

En algunos casos, como es frecuente en muchos trabajos de gramática, la descripción confunde la perífrasis con otros elementos del contexto. Es lo que sucede cuando nos explica Llorente Vigil (1999: 25) que “También puede expresar esta perífrasis la obligación de realizar una acción en el futuro” y aduce ejemplos como *Vamos a tener que decirle la verdad* y *Va a haber que buscar una solución rápida*. En estos ejemplos el matiz de obligación tiene muy poco que ver con la perífrasis y depende de las expresiones *tener que* y *haber que*.

Decididamente más matizada y completa la descripción que da Gómez Torrego 1988 de la perífrasis *ir a + infinitivo*. A lo largo de diez páginas (65-75) este autor ilustra diferentes efectos expresivos que puede asumir esta construcción en contextos naturales intentando poner de manifiesto la relación que existe entre ellos. Como los demás autores, Gómez Torrego presenta como primer valor el de la expresión de la *temporalidad futura*, puntualizando que

Normalmente, se trata de una temporalidad futura *inmediata*, hasta el punto de que en algunos casos ni siquiera es posible el uso del futuro simple en su lugar. (Gómez Torrego 1988: 66)

En las páginas que siguen este autor analiza diferentes contextos para mostrar cómo de la *inmediatez*, que “puede referirse a la realidad física temporal [...] o puede referirse a una realidad psicológica deseada, temida o vista como más segura”, se pasa a una amplia gama de matices *más coloquiales y afectivos* (1988: 67) que pueden incluir valores aspectuales *incoativos*; valores modales de *intencionalidad o disposición del sujeto*; valores *exclamativo-expresivos* de refuerzo de una negación (*¡Qué va a llover!*), de una duda o una afirmación; valores *conativos* con los que el hablante intenta “con enfado y rechazo que el oyente desista de una intención” (*¿No irás a suspenderlo?// ¡No va a ir sola a estas horas!*); etc. En algunos casos, cuya relación con el valor central de *futuridad inmediata* parece menos evidente, el autor considera que más que de usos perifrásticos se trata de valores más bien próximos a los de *locución verbal*.

La descripción pormenorizada de Gómez Torrego recoge prácticamente todos los usos de la perífrasis. Sin embargo, muchas de las distinciones que establece este autor son discutibles y parecen depender más que nada de los contextos específicos o de los verbos con los que se utiliza. Así, por ejemplo, nos preguntamos si es necesario señalar que “también se puede expresar con esta perífrasis la *futuridad de una obligación o de una necesidad*” puesto que esos matices, como señala el mismo autor, vienen dados “por una perífrasis obligativa a la que sirve como auxiliar el verbo *ir*” (1988: 68). Nos preguntamos asimismo si es lícito hablar de un valor *modal de inoportunidad* cuando “el hablante manifiesta una actitud de rechazo o de molestia por algo que ha surgido inoportunamente” en contextos como *Mira dónde fue a salirme este grano* o *Ha ido a venir cuando menos lo esperábamos*. El límite entre un supuesto valor *modal de inoportunidad* y un elenco infinito de valores modales de todo tipo (de satisfacción, de alegría, de dolor, de pena, de sorpresa, de enfado, de aburrimiento, de suerte, etc.) parece, cuando menos, extremadamente lábil. Este tipo de interpretación de los datos lingüísticos parece debido a una concepción de la gramática que intenta enumerar usos buscando una correspondencia directa, biunívoca, entre el sistema por un lado, y los contextos y las interpretaciones que damos en relación con el mundo extralingüístico por el otro, más que a un intento de comprender el funcionamiento profundo del sistema, y está en contradicción con el espíritu que predomina en los trabajos de Gómez Torrego, quien intenta describir lúcidamente la unidad del sistema.

El análisis de Gómez Torrego tiene, sin embargo, el mérito de buscar, más allá de algunos detalles, el valor profundo de la perífrasis. Y, como veremos más adelante, parece interesante y acertada la idea de mayor participación del hablante que parece subyacer bajo los diferentes usos que reseña este autor.

También para Fernández de Castro (quien reconoce abiertamente su deuda con Gómez Torrego) el valor central de la perífrasis parece ser el de *futuridad inmediata*:

cuando el contexto y la situación dejan sola a esta perífrasis, y confinan en ella exclusivamente el contenido predicativo, el sentido evocado es inequívocamente el de una acción que está a punto de producirse. (Fernández de Castro 1999: 206)

A este matiz el autor se refiere con la expresión *gradación inminencial*. De este valor central se derivan, según Fernández de Castro, los matices de *intencionalidad* y los valores modales que puede expresar esta perífrasis, que el autor analiza detenidamente.

Además, Fernández de Castro señala usos de *ir a + infinitivo* en los que la gradación inminencial deja de tener vigencia, porque toman el relevo unos supuestos *valores finalizadores* que aparecen en contextos como *lo que se la ha ido a ocurrir* o *me perdí [...] y fui a dar a un descampado de chabolas*. Fernández de Castro considera que estos usos no guardan relación alguna con el valor que señala como fundamental de *gradación inminencial*. En realidad, si se analiza el funcionamiento de la perífrasis desde otra perspectiva que no ponga la temporalidad en el centro de todo, como veremos, se descubre que estos usos son perfectamente coherentes con todos los demás.

A diferencia de muchos autores y sobre todo de la mayor parte de los manuales de gramática, en todo momento Fernández de Castro analiza la perífrasis en contraste con el futuro, lo que hace la lectura de sus observaciones especialmente interesante.

Contraste perífrasis / futuro

Es frecuente que se considere la perífrasis como variante alternativa del futuro, sin que se haga hincapié en las diferencias que existen entre estos dos recursos de los que dispone el enunciador en español. Lo hemos visto, por ejemplo, en el análisis que nos proponen Butt – Benjamin, al que nos hemos referido arriba. Y de hecho se encuentran estudios que analizan la distribución estadística de estas dos formas como si fueran equivalentes. Otras veces se considera que aun cuando existen diferencias, son numerosos los contextos en los que las dos formas son prácticamente intercambiables. A esto responde Fernández de Castro que

la oposición entre ambas no se neutraliza tan frecuentemente como los sencillos ejemplos de las gramáticas inducen a pensar. De hecho, son ocasionales los entornos donde realmente se puede sustituir una opción por otra sin sacrificar contenidos. (Fernández de Castro 1999: 218)

La mayor parte de los autores consideran que la diferencia fundamental estriba en la mayor inmediatez de lo expresado por la perífrasis con respecto al futuro. De esa inmediatez se derivan los matices de mayor afectividad que conlleva el uso de la perífrasis según algunos autores como Leonardo Gómez Torrego; así como sus valores modales.

Para otros autores como Almeida – Díaz (1998) la diferencia entre la perífrasis, el presente y el futuro parece radicar en el grado de seguridad expresada sobre los hechos enunciados: el máximo grado se daría con el presente de indicativo y el mínimo con el futuro.

Este enfoque tiene algunos problemas.

En primer lugar, las ideas de afectividad o proximidad a las que se alude con frecuencia no son siempre fáciles de entender. Por otra parte, en algunos momentos, ante estos análisis, aun ante los más matizados como el de Fernández de Castro, se tiene la sensación de que los valores descritos son el efecto de algo más abstracto y general y no pueden interpretarse como causa. El problema mayor parece depender de que se intenta analizar el sistema como si lo que se interpreta fuera un reflejo directo de lo que la lengua codifica, olvidando que en el resultado final influyen numerosos aspectos y que no todos pertenecen al sistema. Esta dificultad a la hora de generalizar y abstraer es responsable, en gran medida, del carácter anecdótico que tienen a menudo las conceptualizaciones gramaticales.

Analizar las dinámicas contextuales

A lo largo de las páginas anteriores, al estudiar lo que encontramos en las principales gramáticas de consulta del español sobre los tres mecanismos analizados, hemos visto algunos problemas que afectan no sólo a la conceptualización de estos tres recursos de los que dispone el hablante para referirse al futuro en español, sino más en general a muchas conceptualizaciones gramaticales a las que estamos acostumbrados.

Los libros de gramática no contrastan todo lo que sería necesario los tres elementos en cuestión. Esto se debe probablemente en parte al tipo de enfoque adoptado, que los lleva a estudiar cada elemento del sistema partiendo del sistema mismo más que de las ideas expresadas. Así, se habla del futuro gramatical, del presente y de la perífrasis en la medida en que estos tres recursos pueden hablar del futuro, pero se estudian poco las diferentes implicaciones que conlleva la elección de cada uno de estos recursos con respecto a los demás. El motivo es sencillo: las gramáticas estudian el presente, el futuro y la perífrasis, pero no se preguntan cómo se habla del futuro en español. Como consecuencia de este enfoque, surgen a veces estudios discutibles, en los que se analiza la distribución de cada uno de estos recursos, o las variaciones en su distribución, como si fueran equivalentes, y sin preguntarse en qué contextos o con qué matices aparece cada uno de ellos.

Hemos visto que en las páginas que dedican los diferentes autores a los mecanismos estudiados aquí, predomina la perspectiva temporal, y se clasifican los usos menos fáciles de enmarcar en esta perspectiva como usos figurados o modales. Es decir que se consideran algunos usos como más propios que otros. Pueden existir diferentes argumentos para defender este enfoque, pero sería conveniente preguntarse si no existen otras explicaciones que permitan dar mejor cuenta de los fenómenos analizados. En este sentido, la idea de usos prototípicos y de otros que no lo son tanto, por la línea de las propuestas de la lingüística cognitiva, puede resultar sugerente y útil para la comprensión de numerosos fenómenos, pero no debe utilizarse como argumento para dejar de seguir investigando y reflexionando sobre los resultados alcanzados. En este sentido, desconcierta

un poco a veces la constancia con la que se mantienen ciertas hipótesis y las dificultades que tenemos a la hora de encontrar otras maneras de concebir los fenómenos. Los tiempos verbales se conciben como tiempos desde antiguo, y la noción de tiempo predomina inexorablemente en prácticamente todas las hipótesis sobre su funcionamiento. Algo análogo sucede con la oposición modal *subjuntivo / indicativo*. Las mismas ideas se repiten y reelaboran de diferentes maneras desde hace siglos, y no conseguimos enfocar la cuestión desde otras perspectivas. Con esto no quiero discutir los posibles efectos expresivos descritos en los libros de gramática²², sino simplemente sugerir que tal vez los motivos por los que se llega a ellos sean otros, o que no todos los llamados tiempos gramaticales tengan que interpretarse con criterios idénticos, ya que algunos parecen decididamente más estrechamente ligados a la perspectiva temporal que otros.

En los libros de gramática no parecen estar muy claras las relaciones que existen entre el sistema abstracto que es la lengua, que pertenece al dominio de la gramática, y las interpretaciones que damos de sus usos en contextos concretos, que pertenecen al mundo de la pragmática. Así, al describir el sistema, las gramáticas enumeran efectos expresivos contextuales²³. Pudiera pensarse que esto depende de las fechas en que se escribieron la mayor parte de las obras analizadas. En realidad, la situación no cambia si concentramos nuestra atención en obras más recientes, a pesar de la amplia atención que se ha dedicado a este problema en los últimos quince o veinte años. De hecho, son frecuentes los estudios sobre tal o cual fenómeno en los que se consideran como problema pragmático cuestiones que también tienen que ver con el sistema abstracto, la gramática. Esto sucede, por ejemplo, en algunos trabajos sobre el español coloquial o sobre marcadores del discurso²⁴. En el caso de los recursos de los que disponemos en español para hablar del futuro, como veremos más adelante, es probable que buena parte de lo que interpretamos de sus usos no sean más que efectos expresivos contextuales.

Si seguimos interrogándonos sobre las relaciones que existen entre el sistema y los usos contextuales y estudiamos las ocurrencias del futuro, de la perífrasis y del presente de indicativo en contextos naturales, llegamos inevitablemente a constatar un hecho aún más sorprendente: a pesar de las infinitas observaciones de los últimos veinte años sobre la importancia del contexto en las interpretaciones de los fenómenos gramaticales, pero también del léxico²⁵, muchos trabajos de gramática intentan dar cuenta de los mecanismos que estudian como si existiera una relación preestablecida, casi biunívoca, directa, entre las interpretaciones posibles y los recursos de la lengua: a tal interpretación correspondería tal recurso. Esto explica, entre otras cosas, la necesidad que tienen muchos trabajos de gramática de multiplicar las etiquetas, en un afán, que en algunas ocasiones se hace obsesivo, por nombrar y clasificar los fenómenos, olvidándose a veces de explicarlos y de analizar detenidamente los contextos que gatillan las diferentes interpretaciones y sus efectos dinámicos. Así, por ejemplo, se habla de *futuro con valor concesivo* en relación con usos como el que tenemos en

(4)

- Le podemos regalar ese reloj que vimos el otro día. Es baratísimo.

+ Será barato.

o en

(5)

- Será verdad, pero yo no me lo creo.

²² Algunos de ellos parecen bastante evidentes. En otros casos, es discutible que las interpretaciones en contextos naturales sean las descritas, que parecen más debidas a un acercamiento predeterminado a los fenómenos, basado en las hipótesis recibidas, que no se consigue poner en tela de juicio.

²³ A esto parece referirse Ramón Trujillo (1996: 167-177) al referirse a las frecuentes confusiones entre denotación y significado.

²⁴ Si pensamos en la oposición *indicativo / subjuntivo*, por ejemplo, y estudiamos lo que se dice a este respecto en los estudios dedicados a este problema, notaremos que como mucho se distingue entre gramática y pragmática para explicar aquellos usos que no parecen coherentes con lo que se dice habitualmente de cada uno de estos dos modos. Es raro, en cambio, que se recurra a esta distinción para dar cuenta de lo que según las teorías más en boga parece normal. Se dice por ejemplo que el indicativo presenta la acción verbal como segura, pero ningún autor suele preguntarse si este efecto expresivo no puede ser una implicatura contextual debida al efecto de la máxima de sinceridad, por la línea de la hipótesis que presento en Matte Bon 2001, por ejemplo.

²⁵ No debemos olvidar que hay lingüistas que consideran que las palabras son *ocasiones de significación* y que mucho de lo que de ellas interpretamos depende de los contextos.

Ninguna de las gramáticas consultadas parece señalar que esta interpretación es posible sólo en contextos en los que ya ha aparecido una *atribución plena* del mismo predicado (*es barato*) al sujeto en el contexto anterior y que en los casos en los que no se ha dado está implícita. El uso del futuro después de un presente de indicativo orienta nuestra interpretación hacia ese valor que algunos han llamado *concesivo*. De hecho es precisamente esa atribución anterior del predicado al sujeto la que nos permite interpretar ese valor concesivo del que hablan los libros de gramática, por razones que veremos más adelante. *Será barato* adquiere ese valor concesivo o de neutralización parcial de lo dicho por el interlocutor sólo si antes ha aparecido un *es barato*. Tampoco suele llamarse la atención sobre el hecho de que detrás de estos usos hay un *pero...* implícito o expresado explícitamente²⁶. Análogamente, los pocos estudios que hacen hincapié en el matiz de crítica o rechazo que adquiere el uso de la perífrasis *ir + a + infinitivo* en contextos como

(6)
- ¿Y trabaja por la noche?
+ ¡Va a trabajar por la noche!

(7)
- Llévate esto a tu casa.
+ Pero ¿cómo me lo voy a llevar, si no tengo coche?!

(8)
- Esto pregúntaselo a Andrés.
+ ¡Qué va a saber Andrés!

no suelen señalar que esta interpretación sólo se da en contextos en los que se está respondiendo a algo dicho anteriormente y en los que con la perífrasis se está repitiendo algo que acaba de decir el interlocutor o bien hay una referencia a algo implícito en lo que acaba de decirse.

Estas interpretaciones son implicaturas contextuales. No pertenecen, pues, al sistema. Sin embargo, el sistema las hace posibles y tomar conciencia de estas dinámicas contextuales nos puede ayudar, ¡y cuánto!, en el análisis del sistema, como veremos más adelante. Todo esto estaba ya implícito en esa idea fundamental de Ferdinand de Saussure, quien nos explicaba que cada elemento del sistema cobra parte de su valor de las relaciones *in praesentia* e *in absentia* que mantiene con los demás elementos. Los estudios de lingüística se han ocupado mucho de las relaciones paradigmáticas (*in absentia*) y sólo parcialmente de las sintagmáticas (*in praesentia*), que han considerado sobre todo en algunos de sus aspectos, ignorando otros.

Los estudios de gramática a menudo se limitan a constatar la existencia de estos usos y no consiguen ir más allá porque no tienen en la debida cuenta mecanismos fundamentales como el valor de los contrastes a los que alude Saussure, o el principio de cooperación y lo que provoca las implicaturas, sea cual sea la explicación del mecanismo de la implicatura por la que hayamos optado (Grice, o Sperber – Wilson con su teoría de la relevancia). Esos mecanismos permiten que el sistema funcione, y sólo si no los olvidamos podemos conseguir dar cuenta de toda la abstracción de la que es capaz la lengua.

Ya hemos aludido en las primeras páginas de este artículo al hecho de que hay casos en los que los usos del futuro referidos al presente de la enunciación (expresión de lo que el enunciador considera probable) se solapan con los usos referidos al futuro con respecto al momento de la enunciación y la desambiguación se hace difícil, tal como nos lo señala Fernández Ramírez. Esto es lo que sucede en un intercambio como (9):

(9)
- ¿Y Pepe? ¿Cómo es que no ha llegado todavía?
+ Se habrá quedado durmiendo y vendrá más tarde. Siempre hace lo mismo.

En este ejemplo, tras el uso de *se habrá quedado durmiendo*, referido al presente de la enunciación (expresión de lo que el enunciador considera probable), nos encontramos con un uso del futuro (*vendrá*) que puede servir para anunciar acciones futuras y que de hecho se refiere al

²⁶ Fernández Ramírez 1986: 288-289 es uno de los pocos autores que sí observa “la presencia casi constante de la conjunción *pero* en la segunda parte del enunciado”.

futuro con respecto de la enunciación, en el que, sin embargo, el futuro gramatical no pierde su valor de *expresión de lo que el enunciador considera probable*. Es plausible que, en contextos como éste, esta interpretación se vea favorecida por el uso justo antecedente del futuro como *expresión de lo que el enunciador considera probable*. Sin embargo, es perfectamente posible que se den usos en contextos análogos, en los que caben varias interpretaciones del futuro, aun cuando en el contexto anterior no ha aparecido ningún del futuro como expresión de probabilidad. En un contexto como el anterior podríamos borrar el primer futuro:

(9b)

- ¿Y Pepe? ¿Cómo es que no ha llegado todavía?
- + Vendrá más tarde.

En este caso, es probable que al oír la respuesta pensemos que el enunciador está anunciando algo que sabe e interpretemos este uso del futuro como anuncio de un hecho futuro. Sin embargo, no puede excluirse del todo la interpretación del futuro como expresión de lo que el enunciador considera probable. Esta segunda interpretación, posible, se hace decididamente más probable si el uso del futuro viene precedido por alguna expresión de duda por parte del enunciador:

(9c)

- ¿Y Pepe? ¿Cómo es que no ha llegado todavía?
- + Yo qué sé, vendrá más tarde.

Estas consideraciones nos llevan a constatar que la interpretación de los usos del futuro gramatical está estrechamente relacionada con los datos contextuales de los que disponemos. En contextos en los que se introduce un elemento de duda o desconocimiento de hechos, el uso del futuro parece referirse a la expresión de lo que el enunciador considera probable. Por otra parte, en contextos como (9) no se puede descartar la interpretación del futuro como anuncio de un hecho futuro.

Vemos, pues, nuevamente, que para interpretar los usos del futuro es indispensable interrogarse sobre las dinámicas contextuales, aun cuando se adopta una perspectiva en la que el elemento temporal parece desempeñar un papel fundamental. Sabemos que estos usos se refieren al futuro; sin embargo, algunos usos del futuro para hablar del futuro pueden cargarse de matices que son más fácilmente identificables en los usos que se refieren al presente.

Referencias aspectuales y cálculos de plausibilidad

Además de las dinámicas contextuales, debemos constatar que en nuestra interpretación de la relación que existe entre el futuro y el presente, tanto al hablar del presente como al hablar del futuro, pesan mucho las propiedades léxicas de los verbos así como el contexto sintáctico-semántico en el que se encuentra el verbo, que nos lleva a interpretar la acción verbal como acto concreto y bien delimitado (*télico*), o bien como descripción de un estado o situación (*atélico*). Hay lenguas, como el ruso, que codifican esta dicotomía de forma sistemática ya en el léxico²⁷, por lo que la mayor parte de los conceptos / procesos que expresamos con verbos pueden informarse de dos maneras a las que los estudios gramaticales suelen referirse con las denominaciones *perfectivo* e *imperfectivo*. En el primer caso, nos hallamos ante un acto concreto concebido globalmente. En el segundo, nos referimos a la acción verbal en sí, sin preocuparnos por sus límites²⁸. Esta dimensión en una lengua como el ruso es uno de los ejes vertebradores de todo el sistema verbal, y en el ámbito de las maneras de hablar del futuro, que nos ocupa aquí, desempeña un papel fundamental. El español no codifica el *aspecto* de una forma tan clara. Sin embargo, esta dicotomía también parece influir en las interpretaciones que damos de los usos de diferentes verbos en presente o en futuro: cuando los consideramos aislados, sin ningún contexto específico, si no hay datos que contradigan dicha interpretación, los verbos utilizados para describir estados o situaciones tienden a proyectarse en el presente, tanto si se hallan en presente como si están en futuro. Así, pues, como ya señalaba en Matte Bon 1999²⁹, si proponemos una serie de enunciados a cualquier hispanohablante y le pedimos que nos diga cuál es la primera interpretación que se le ocurre sin saber nada del contexto y sin detenerse a pensar, es probable

²⁷ Con frecuencia con la ayuda de algunos recursos morfológicos: prefijos, sufijos, etc.

²⁸ No puedo adentrarme aquí en el detalle de esta dicotomía. Las gramáticas suelen hacer hincapié en el hecho de que con el perfectivo haya referencia a cierto carácter *acabado* de la acción verbal, mientras que con el imperfectivo se presentaría la acción en su desarrollo, sin que importen sus límites.

²⁹ Matte Bon 1999: 64-65.

que con enunciados como *Estará en París* o *Estudiará idiomas* la mayor parte de los hablantes nos digan que la primera interpretación que se les ocurre es *probablemente está en París y probablemente estudia idiomas* más que *en algún momento del futuro el sujeto estará en París y en algún momento del futuro el sujeto estudiará idiomas*. Lo mismo sucede si ponemos los verbos de estos dos enunciados en presente de indicativo: es más probable que la primera interpretación que se le ocurre a cualquier hispanohablante de *está en París y estudia idiomas* sea *en este momento está en París y en este momento estudia idiomas*, y no *en algún momento del futuro el sujeto estará en París y en algún momento del futuro el sujeto estudiará idiomas*. Naturalmente, no es difícil encontrar contextos en los que estas oraciones se interpretan como referidas al futuro:

(10)

- ¿Y lo veremos el lunes?

+ No, está en París³⁰.

Ahora bien, si cambiamos la persona gramatical, nuestra primera interpretación puede cambiar radicalmente. Así, sin contexto es más probable que un enunciado como *estaré en París* se interprete como referido al futuro. Esto nos lleva a suponer que nuestra interpretación no sólo depende del tipo de verbo utilizado y de los datos del contexto, sino también de un cálculo de la plausibilidad de las diferentes interpretaciones. De hecho, fuera de todo contexto, *estaré en París* tiende a interpretarse como referido al futuro porque no es muy plausible que no sepamos dónde estamos, si bien es perfectamente posible encontrar contextos en los que dicho enunciado se refiere al presente y se interpreta como expresión de probabilidad:

(11)

- Pero... ¿dónde estoy? Eso parece la torre Eiffel... Estaré en París... ¿Pero cómo he llegado hasta aquí?

No ocurre lo mismo con un enunciado como *Estaré equivocado*. Es mucho más plausible que no sepamos si estamos equivocados que no que anunciemos que en algún momento del futuro estaremos equivocados, y nuestra experiencia del mundo, de la lengua y de las situaciones en las que se utiliza nos lleva a interpretar esta oración, fuera de todo contexto, como la expresión de lo que el enunciador considera probable en el presente, si bien es posible encontrar o crear contextos en los que la misma oración se convierte en un enunciado que se refiere al futuro.

Por su parte, sin contexto los verbos que se refieren a actos concretos tienden a proyectarse en el futuro, tanto si se usan en presente³¹ como si se encuentran en futuro gramatical. Es más probable que fuera de todo contexto secuencias como *me lo compro* o *la llamo*, así como sus homólogas en futuro gramatical *me lo compraré* y *la llamaré*, se interpreten como referidas al futuro que no al presente³² y contrariamente a lo que, como hemos visto, afirman algunos autores, no es necesario que para que estos verbos se interpreten como referidos al futuro haya “elementos lingüísticos en el contexto que condicionen esta interpretación” (Marcos Marín – Satorre Grau – Viejo Sánchez 1998: 212). En el fondo, estas observaciones son lógicas si pensamos en lo que sucede en lenguas como el ruso, a las que aludíamos arriba, en las que la oposición perfecto / imperfectivo está fuertemente lexicalizada³³: el presente de un verbo imperfectivo se utiliza para hablar del

³⁰ Pero aun en un contexto como éste, con una clara referencia temporal, este enunciado puede interpretarse como referido al presente. No ocurriría lo mismo en un enunciado con un verbo que se refiere a un acto concreto como *llega mi primo*.

³¹ En realidad, como veremos más adelante, en algunos casos los verbos que se refieren a actos concretos (eventos télicos) fuera de todo contexto pueden interpretarse más bien como referidos al pasado.

³² Naturalmente, aquí también es fácil encontrar contextos en los que dichas oraciones se interpretan como referidas al presente.

³³ Dados los límites de este artículo, no podemos adentrarnos aquí en el complejo problema del aspecto ni en las distinciones entre aspecto gramatical y aspecto léxico (modo de acción). Sólo señalaremos que la lectura atenta de las páginas que dedican diferentes autores a este problema, así como la observación de los usos que se hacen en algunos estudios de gramática española del concepto de aspecto, demuestran algunas ambigüedades y cierta heterogeneidad que contrastan con los usos de la misma dicotomía en los estudios referidos a lenguas como las eslavas, en las que la oposición aspectual en algunas categorías morfológicas, como en el caso del verbo, está fuertemente codificada e incluso lexicalizada. Así, por ejemplo, a la luz de la fuerte codificación de la relación entre la oposición temporal presente / futuro y el binomio aspectual imperfectivo / perfecto que se observa en una lengua como el ruso, y a la que aludimos en nuestro texto, sorprende la justificación que nos dan Alcina y Blecua de las posibilidades que tiene el presente de

presente, mientras que el presente de un verbo perfectivo se interpreta como futuro y de hecho las gramáticas con frecuencia se refieren a él con la expresión *presente-futuro*. Un presente de un verbo imperfectivo como *забываю* /zab(w)ɨ'vaju/ ((*me*)*olvido*) se interpreta como la expresión de un dato presente o habitual, mientras que su homólogo perfectivo *забуду* /za'budu/ es, a todas luces, un futuro.

Estas consideraciones nos llevan a constatar que en la interpretación de una forma verbal en presente o en futuro intervienen diferentes tipos de factores: semantismo de cada verbo, persona, plausibilidad de la interpretación, datos contextuales. A todo esto las gramáticas consultadas no parecen aludir³⁴.

Más allá del tiempo: observar y analizar los usos en busca de un valor central

Ya hemos señalado que cuando se analizan las presentaciones que encontramos en los manuales de gramática de los tiempos verbales, es sorprendente notar cómo la mayor parte de los autores basan su análisis en una concepción de los tiempos verbales según la que éstos servirían en primera instancia para situar la acción verbal en el tiempo³⁵. Partiendo de esta idea, al preguntarse cuál es la relación que existe entre los diferentes usos, algunos autores buscan el puente entre la idea de tiempo y unos usos considerados como secundarios, oblicuos, improprios, metafóricos o

indicativo español de referirse al futuro, a pesar de lo minuciosa y acertada que nos parece la descripción que del presente de indicativo en su conjunto nos ofrecen estos autores: “el carácter imperfectivo del presente permite que sin transición represente acciones que se han de realizar después del acto verbal” (Alcina – Bleuca 1975: 793). Es inevitable llegar a la conclusión de que se están utilizando diferentes concepciones del aspecto. Esta observación parece confirmada por el hecho de que en los estudios de gramática española, independientemente de que se considere el aspecto desde el punto de vista más léxico (modo de acción, *Aktionsart*) o más propiamente gramatical, se incluyen bajo la categoría del aspecto numerosos fenómenos muy variados y se emplean etiquetas muy heterogéneas (perfectivo, imperfectivo, durativo, iterativo, etc.), con clasificaciones que en algunos casos pueden parecer discutibles y en las que la relación entre las diferentes categorías no siempre queda claramente explicitada. Las categorías *durativo* e *iterativo*, por ejemplo, pueden perfectamente englobarse dentro de un hipotético aspecto *imperfectivo*, tal como sucede en las lenguas eslavas, pero esto no siempre se explicita. Es más, con frecuencia se utilizan estas tres etiquetas para referirse a diferentes usos de un mismo recurso morfosintáctico como el imperfecto o el presente de indicativo. (Sobre estas cuestiones véase el rico ensayo de G. Rojo y A. Veiga 1999). Es indudable que como categoría de análisis semántico-pragmático el concepto de aspecto puede proporcionarnos una clave de lectura de numerosos fenómenos. Sin embargo, dada la multiplicidad de sus manifestaciones y la gran dificultad de asociar de forma constante diferentes perspectivas aspectuales con recursos y mecanismos concretos de la lengua, nos preguntamos hasta qué punto esta categoría puede resultar operativa para la descripción de la lengua española como sistema, más allá del análisis de los datos contextuales y de sus posibles interpretaciones. El aspecto en español parece ser más un fenómeno del discurso que de la gramática entendida como sistema abstracto.

(Sobre el problema de los verbos que se refieren a actos concretos bien delimitados remito al lector al rico ensayo de De Miguel 1999. Para una sintética presentación general del problema del aspecto, véase Gutiérrez Araus 2000: 226-228 y Marcos Marín, Satorre Grau, Viejo Sánchez 1998: 210-211. Para acercarse a diferentes facetas de este complejo ámbito, véanse, además de De Miguel (1999), los interesantes trabajos de Rojo 1990: 31-38; Acero 1990: 70-72 y López García 1990: 160-175 recogidos en Bosque 1990).

³⁴ Estos aspectos empiezan a tenerse en cuenta en algunos trabajos desarrollados recientemente por la línea de la gramática cognitiva.

³⁵ Naturalmente la mayor parte de los autores señalan otros usos, pero es interesante notar que el punto de partida de los análisis suele ser la significación temporal. Esto es especialmente cierto cuando se trata del futuro gramatical. Esta concepción de los tiempos verbales está tan arraigada en nuestra cultura que aun autores que analizan la lengua desde perspectivas novedosas que podrían llevarles a buscar otras explicaciones y a descubrir inadecuaciones de las conceptualizaciones a las que hemos llegado a través de los siglos, parecen darla por descontada porque, comprensiblemente, están más preocupados por desarrollar nuevos ámbitos de investigación que por poner en tela de juicio y comprobar lo que siempre se ha dicho en los análisis gramaticales. Esto sucede, por ejemplo, en Briz 2004 y 1998: 87-90. Los usos que reseña este autor del subjuntivo y del indicativo están a la vista de todos. Sin embargo, algunas de sus interpretaciones parecen discutibles, pero los datos presentados no son suficientes para que el lector pueda llegar a ninguna conclusión. Tampoco son fácilmente interpretables las observaciones sobre el futuro y sobre el imperfecto, que sólo pueden leerse a la luz de una concepción de los tiempos verbales, y de estos tiempos, que se da por descontada. Una observación desde otra perspectiva, que no presupusiera nada sobre los elementos observados, podría permitir a este enfoque ofrecernos datos nuevos para volver a pensar el sistema.

modales según los enfoques, presuponiendo de cualquier forma que la identificación inicial de un paradigma y de cada una de sus formas con una perspectiva temporal sea la correcta³⁶.

Esta manera de proceder, ya lo hemos visto, constituye un freno para los estudios lingüísticos porque nos mantiene anclados en una perspectiva nacida de la observación y catalogación de lo evidente –y con frecuencia se trata tan sólo de una parte de lo más evidente–, como en el caso del futuro y del presente, del subjuntivo, o de *ser / estar*. Como ya hemos señalado arriba, con demasiada frecuencia suponemos que el sistema de sistemas abstractos que es la lengua es un reflejo directo de lo que interpretamos. El hecho de que una forma verbal pueda referirse al futuro cronológico, no nos autoriza a concluir que lo que caracteriza a esa forma sea una idea de futuridad, sobre todo cuando existe una enorme cantidad de datos en los que sus usos no se refieren al futuro. Es indudable que los tiempos verbales también nos ayudan a situar la acción verbal en el tiempo, pero el elemento <tiempo> no tiene en todos ellos el mismo peso y tal vez sería conveniente explorar otras líneas de análisis.

La experiencia ha llevado al ser humano a ir descubriendo a través de los siglos que las cosas no siempre son lo que parecen. La medicina, la biología, la física por no mencionar más que tres ámbitos, nos han demostrado en más de una ocasión que lo que explica lo evidente puede no serlo tanto. Nuestra pequeña experiencia cotidiana del mundo y de la fuerza de gravedad puede llevarnos a suponer que la tierra es plana, y de hecho, durante siglos los habitantes de nuestro planeta se lo imaginaron plano, porque podemos dar varias vueltas al mundo en diferentes direcciones y con cualquier medio, y es probable que nunca tengamos la sensación de caminar cabeza abajo. Sin embargo, si miramos una pelota o un mapamundi es posible que nos preguntemos cómo pueden vivir cabeza abajo los habitantes del hemisferio sur, y de hecho ésa es una de las primeras preguntas que se nos ocurren cuando, de niños, nos explican que la tierra es redonda. Para entender estos fenómenos, igual que muchos otros, debemos dar un paso atrás y mirar las cosas desde otras perspectivas, con otros criterios. Nuestra experiencia concreta de nuestro planeta choca con lo que de él sabemos y nos cuesta un esfuerzo de abstracción entender que todo se explica si se adopta otro punto de referencia. Para entender numerosos fenómenos gramaticales es posible que debamos hacer un esfuerzo análogo.

¿Y si lo que caracteriza al futuro gramatical y al presente no fuera la idea de futuro cronológico ni la de presente por más amplias que queramos concebirlas? ¿Y si la perífrasis *ir a + infinitivo* expresara algo más abstracto que le permite funcionar en contextos muy diversos, y no estuviera tan estrechamente relacionada con una idea tan inmediatamente comprensible como la de *futuridad* o *intencionalidad*? Con estas consideraciones no pretendemos en absoluto negar que los tiempos verbales tengan algún tipo de relación con el tiempo cronológico con respecto al acto de enunciación o con respecto a algún otro momento de referencia³⁷; sin embargo, puede ser un error tratar de entender su funcionamiento basándose en esta perspectiva y, sobre todo, poniendo el elemento <tiempo> en el centro del análisis. Las dinámicas temporales que se establecen con el uso de cada tiempo gramatical pueden ser un efecto (y no la causa) de algo más abstracto y complejo y no constituir el eje central en torno al que construir todo el análisis. Si damos ese paso atrás y empezamos a preguntarnos qué es cada uno de estos operadores sin presuponer nada sobre ellos, y consideramos la perspectiva temporal directamente observable como parte de un problema más amplio, es posible que lleguemos a hipótesis novedosas y potentes que permitan dar mejor cuenta de todos sus usos³⁸. Cabe preguntarse si las observaciones de Gili Gaya sobre los usos del

³⁶ En sus acertadas observaciones acerca del futuro y de los análisis que de él dan algunos de los autores a los que nos hemos referido (Gili Gaya, Alarcos), también Trujillo (1996) parece considerar la perspectiva temporal como el eje central desde el que debe enfocarse el análisis.

³⁷ Para no alargar demasiado este artículo no me ocuparé aquí de las diferentes concepciones del tiempo en gramática, que son de sobra conocidas, ni de las hipótesis que buscan maneras de explicar desde perspectivas preeminentemente temporales los diferentes usos de los mecanismos estudiados aquí. Me concentraré más bien en diferentes aspectos menos observados para pasar luego a presentar una hipótesis que no ignora la perspectiva temporal pero no la coloca en el centro del análisis.

³⁸ Por otra parte, el cambio de perspectiva puede ayudarnos a observar mejor los usos dejando de lado algunas observaciones o explicaciones en las que todos caemos con cierta frecuencia (como por ejemplo, la idea que tantas veces hemos repetido y leído según la que el *presente con valor histórico* serviría para acercar los hechos pasados al presente), muchas de las cuales se nos antojan impregnadas de cierta dosis de paradoja e ingenuidad.

presente y del futuro entre personas de diferentes edades y condición sociocultural no podrían matizarse y explicarse adoptando otra perspectiva de análisis.

¿Cómo hablamos del futuro?

En los trabajos sobre las maneras de hablar del futuro en muy raras ocasiones se estudian las maneras de expresar diferentes actos lingüísticos. Sin embargo, si nos detenemos en este aspecto, descubrimos que los usos parecen estar fuertemente codificados y que en numerosos contextos estas formas no son intercambiables. Así, cuando se trata de aceptar una sugerencia, una petición o una propuesta, o cuando el enunciador se compromete de alguna manera como respuesta a una petición o para resolver un problema que le acaban de plantear, lo más probable es que utilice el presente de indicativo:

(12)

- Hazme caso, llámala.
+ Sí, tal vez tengas razón, la **llamo**.

(13)

- Mamá, ¿me compras un helado?
+ Bueno, ahora te lo **compro**.

(14)

- Yo creo que lo mejor es escribirle.
+ Vale, mañana le **escribimos**.

(15)

- ¿Me ayudas a traducir esto?
+ Ahora no me apetece. Déjame. Esta noche te lo **traduzco**³⁹.

En estos contextos, el uso del futuro o de la perífrasis sitúa la respuesta en otro nivel: no se interpreta tanto como simple aceptación de la petición o de la propuesta, sino más bien como anuncio o, en algunos casos, como manera de aplazar la acción. El uso del futuro en casos como éstos, en los que se espera el presente, provoca por lo general algún tipo de implicatura.

Ahora bien, en estos mismos contextos, y como respuesta a las mismas réplicas, si no se tratara de responder a la petición o a la propuesta, sino de reiterar el compromiso asumido anteriormente por el enunciador, o de expresar una decisión que el enunciador ya tenía tomada y no llega como respuesta a una sugerencia, un consejo o una petición, sino que es independiente, lo más normal sería utilizar la perífrasis. El futuro resultaría extraño y provocaría una implicatura; el presente sería posible pero menos probable que la perífrasis:

(12b)

- Hazme caso, llámala.
+ Sí, si la **voy a llamar**.

(13b)

- Mamá, ¿y mi helado?
+ (Ya) (te he dicho que) te lo **voy a comprar**, ten paciencia.

(14b)

- Yo creo que lo mejor es escribirle.
+ Sí, tranquilo, le **vamos a escribir**.

El uso del futuro (*escribiremos*) en lugar de la perífrasis (*le vamos a escribir*) en (14b) podría dar la sensación de que el enunciador está aplazando algo, y podría interpretarse como falta de convicción o de compromiso. Con la perífrasis, se tiene más bien la sensación de que el enunciador expresa un compromiso adquirido y expresado anteriormente, o algo que ya tenía pensado o decidido por su cuenta. Con el presente el enunciado se interpreta como aceptación de lo que acaba de plantear el interlocutor.

³⁹ Para responder a una propuesta, en algunos casos, también se utiliza el imperativo.

Son numerosos los contextos en los que el presente de indicativo, el futuro gramatical o la perífrasis no pueden intercambiarse. Si en un avión nos dirigimos a una azafata poco antes del aterrizaje para pedirle un vaso de agua, es probable que nos conteste

(16) - Ahora (ya) no puedo, (por)que **vamos a aterrizar**.

En un contexto como éste sería muy improbable, casi imposible, que en lugar de la perífrasis (*vamos a aterrizar*) la azafata usara el futuro; y poco probable, pero posible, el presente de indicativo. Sin embargo, inmediatamente después, la misma persona podría coger el micrófono y anunciar

(17) - Señores y señoras, el comandante informa que dentro de unos minutos **aterrizaremos** en el aeropuerto de Madrid.

utilizando el futuro. Aquí, el uso de la perífrasis podría parecer menos formal (o menos profesional), pero sería posible. El uso del presente sería improbable. Sin embargo, si poco antes del aterrizaje algún pasajero se levantara de su asiento, la misma azafata, consciente de que el aterrizaje constituye uno de los momentos más peligrosos de un vuelo, alarmada, podría coger el micrófono y profirir:

(18) - Por favor señores pasajeros ((les rogamos que)) permanezcan sentados porque **vamos a aterrizar**.

En un contexto como el de (18) el uso del futuro resultaría altamente improbable, por razones que veremos más adelante. Debemos preguntarnos, pues, por qué en (16) se prefiere la perífrasis, en (17) el futuro y en (18) lo más plausible sería la perífrasis; cuál es el elemento que caracteriza cada una de estas situaciones y cada uno de estos tres operadores que lleva al enunciador a optar en cada caso por una u otra de las posibilidades que la lengua pone a su disposición.

Pero antes de presentar nuestra hipótesis sobre el funcionamiento de estos tres recursos de los que dispone el enunciador para hablar del futuro en español, sigamos explorando usos, matices y efectos expresivos. Si en lugar de (17), la azafata anunciara (19):

(19) - Señores y señoras, el comandante informa que **aterrizaremos** en el aeropuerto de Madrid.

probablemente su enunciado no se interpretaría como un anuncio del final del viaje, sino más bien como el anuncio de un cambio de ruta: en lugar de ir a otro sitio, *aterrizaremos en Madrid*. Se percibiría el elemento *Madrid*, pues, como novedad. La misma sensación de novedad afectaría al propio verbo si se encontrara solo como en (20):

(20) - Señores y señoras, el comandante informa que **aterrizaremos**.

En este caso, el verbo en futuro (*aterrizaremos*) tiende a interpretarse como inesperado en el contexto, como si en la situación antecedente el aterrizaje hubiera estado en duda. Una interpretación plausible podría ser: *hemos resuelto el problema, pensábamos que no aterrizaríamos pero en realidad sí podremos*. Sin embargo, si el enunciado fuera (20b)

(20b) - Señores y señoras, el comandante informa que **vamos a aterrizar**.

si bien con cierta informalidad, quedaría abierta la puerta para una doble interpretación: a) *se termina el viaje* y b) *hemos resuelto el problema, podemos aterrizar*. Esto nos lleva a suponer que la perífrasis tiene menos dificultades que el futuro para referirse a un predicado que *ya está en el aire*, o que el uso del futuro conlleva una mayor fuerza remática del predicado⁴⁰. Es probable que a esta característica del futuro se deba en gran medida esa sensación de que se quiere aplazar algo que conllevaría, como ya lo hemos señalado, el uso del futuro en (14b).

Si el acompañante de quien ha pedido el vaso de agua al oír la negativa de la azafata en (16) profiriera:

(21) - Cuando lleguemos al aeropuerto, compramos una botella de agua.

⁴⁰ Es interesante observar que si el verbo en futuro, aun empleado solo como en (20), aparece detrás de un marcador temporal que limite su alcance de alguna manera (como por ej. *dentro de unos minutos* o *a las diez y media*), se interpreta como *novedad con respecto a la situación anterior* y no ya como *novedad en absoluto* (como en (20)). Así, pues, si el enunciado fuera: - *Señores y señoras, el comandante informa que dentro de unos minutos aterrizaremos*, no tendríamos ningún problema en interpretar el enunciado como anuncio del fin del viaje, a diferencia de lo que tiende a suceder en (20).

de acuerdo con lo que hemos señalado arriba, su enunciado se interpretaría como respuesta a la petición, intento de solucionar el problema planteado. Esto parece confirmado por la interpretación que se daría en el mismo contexto de:

(22) - Cuando lleguemos al aeropuerto, vamos a tomar algo.

Aquí se pensaría en el verbo de movimiento y no en la perífrasis, porque el contexto requiere un presente. No sucede lo mismo en:

(23) - No te preocupes, total cuando lleguemos al aeropuerto, vamos a tomar algo.

El elemento *total* nos lleva a pensar en algo que ya está programado y que no es la respuesta al problema que se acaba de plantear. De ahí que el verbo *ir* pueda interpretarse como perífrasis, es decir como manera de anunciar algo y no de responder a una petición. De hecho, si en (22) interpretamos el uso de *vamos a tomar algo* como perífrasis, entonces el enunciado en su conjunto no se percibe como respuesta a la petición o intento de solucionar el problema planteado por el interlocutor, sino como anuncio de algo decidido de antemano.

Hemos visto que para resolver un problema que acaba de plantear otro, como en (16), lo más normal y lo más esperado sería un presente. Sin embargo, en el mismo contexto sería perfectamente concebible (24):

(24) - Cuando lleguemos al aeropuerto, verás lo bonito que está.

Esta réplica no se interpretaría como relacionada con el contexto anterior, en el que alguien acaba de plantear un problema (quiere beber, tiene sed), sino como anuncio de un dato nuevo.

Señalábamos arriba la necesidad de analizar las dinámicas contextuales en la descripción gramatical porque mucho de lo que interpretamos depende directamente de ellas. Esto es especialmente cierto en el estudio de los matices expresivos de los que son capaces el futuro y la perífrasis.

En algunos casos, cuando se pasa de un simple anuncio a un acto algo más complejo en el que el enunciador se compromete de alguna manera, o quiere mostrarse convencido de lo que está diciendo, se pasa del futuro a la perífrasis. Es lo que sucede en (25):

(25)

- Cuando llegues al aeropuerto, **estaré** esperándote.

+ Y si no estás, ¿qué hago?

- No te preocupes, **voy a estar**⁴¹.

Algo análogo sucede en el siguiente ejemplo, recogido durante un seminario de formación de profesores en Bremen, en una discusión sobre los usos del futuro gramatical y de la perífrasis:

(26)

- Cuando digo «Venga, vente a la fiesta, que nos lo **pasaremos** bien» digo «nos lo **pasaremos** bien» porque sé que nos lo **vamos a pasar** bien.

En el contexto se estaba reflexionando sobre el hecho de que se dice a veces que el uso del futuro gramatical implica cierta duda o inseguridad. La persona que profirió (26) estaba intentando explicar que se dan casos en los que esto no es verdad, y que se puede utilizar el futuro gramatical aun estando seguro o convencido de lo que se dice, lo que es indiscutible. Sin embargo, es interesante notar que en su enunciado, para expresar esa idea de seguridad o convicción, pasa del futuro (*pasaremos*) a la perífrasis (*vamos a pasar*).

Ante estos ejemplos no debemos caer en la trampa, en la que se cae tan fácilmente al analizar el funcionamiento de la lengua, de quedarnos en las primeras impresiones y achacar al sistema lo que no es más que un efecto expresivo; no debemos, pues, sacar la conclusión de que el uso de la perífrasis implica automáticamente un compromiso mayor o una idea de mayor garantía por parte del enunciador, ni que el futuro presenta lo dicho como menos probable o menos seguro. No es difícil encontrar ejemplos que contradigan estas ideas:

(27) – Ahora no te puedo convencer ni demostrarte nada, pero estoy seguro de que un día te **arrepentirás**.

⁴¹ En este contexto sería improbable el uso del presente. El futuro sería posible, pero probablemente se vería reduplicado: *estaré, estaré*.

(28) – Tengo la impresión de que **va a llover**.

Es improbable que el enunciador que profiere (27) como anatema contra alguien tenga alguna duda sobre lo que está diciendo. En (28), sea cual sea el contexto en el que se da este enunciado, no parece haber ninguna seguridad, ni ninguna garantía por parte de nadie.

El enunciador que utiliza el futuro en (25) (*estaré esperándote*) no está diciendo indirectamente que espera poder ir pero no está seguro. Ese *estaré esperándote* puede interpretarse tranquilamente como una promesa, y de hecho así se suele interpretar. Y si bien en el mismo contexto la perífrasis también sería posible, el uso del futuro no tiene nada extraño para un hispanohablante. Sin embargo, en los contextos como (25) y (26) parece evidente que el paso del futuro a la perífrasis se interpreta como expresión de un mayor compromiso por parte del enunciador. La perífrasis, en estos contextos, añade un elemento de mayor garantía frente al futuro. Como contrapartida, en contextos como éstos, el futuro da la sensación de expresar las cosas de una forma menos enérgica o menos segura, pero ésta no es una propiedad absoluta del futuro en sí, igual que la idea de mayor garantía no es un elemento caracterizador de la perífrasis. Se trata de efectos expresivos debidos a relaciones *in praesentia*. En el fondo, dichos efectos expresivos son implicaturas. Se aprovecha la esencia de los operadores que intervienen en cada contexto, así como el hecho de que aparezcan uno al lado del otro⁴². Para conseguir entender los usos de los recursos de los que nos estamos ocupando aquí es esencial, pues, observar con atención las dinámicas contextuales: no se interpreta de la misma forma un uso de *ir a* + infinitivo que aparece detrás de un uso del futuro y se refiere al mismo predicado, que un uso de la perífrasis sola.

En los ejemplos (25) y (26) hemos observado lo que sucede cuando el enunciador repite con la perífrasis algo que ya había dicho con el futuro. Veamos lo que ocurre cuando la dinámica contextual es la inversa y se pasa de la perífrasis al futuro. Cuando una madre considera que su hijo está haciendo algo peligroso, es probable que se dirija a él con un enunciado como (29):

(29) - No hagas eso, que te **vas a caer**.

En este tipo de contexto, parece bastante evidente que la madre no se está comprometiendo, ni está prometiendo nada. De hecho, lo más probable es que avise a su hijo porque no quiere que se caiga. Tampoco puede decirse que utiliza la perífrasis porque se siente segura de lo que dice.

En (29) el uso del presente sería perfectamente posible, si bien no se interpretaría tanto como un anuncio o una previsión por parte de la madre, sino más bien por la línea de un enunciado que tiene el objetivo de informar al hijo de algo que *se deriva automáticamente* de su comportamiento, como un razonamiento sobre unos datos: *si haces eso, te caes*.

Si después de oír la advertencia expresada por la madre en (29) el hijo persistiera en su juego peligroso, la madre podría proferir:

(30) -Te vas a caer... Te vas a caer... Te vas a caer... Te caerás.

En un contexto como (30), el uso del futuro después de varios avisos con la perífrasis, tiende a interpretarse como señal de que la madre ha decidido desentenderse del problema, que se ha cansado de repetir lo mismo. Este futuro (*te caerás*) puede interpretarse, pues, como *peor para ti, yo ya te he avisado*. La sensación que tenemos en (30) es que la madre en cierto sentido *renuncia y se retira*.

Todo esto no debe llevarnos a pensar que la misión de la gramática sea enumerar todos los contextos posibles. Una buena gramática tiene que describir adecuadamente las propiedades de cada operador. Su descripción tiene que tener el poder de explicar los porqués de las diferentes dinámicas contextuales.

⁴² Con demasiada frecuencia en los estudios gramaticales se olvidan las enseñanzas de Ferdinand de Saussure. En el fondo, si aprovecháramos más y mejor algunas de sus observaciones, y si tuviéramos más en cuenta el marco en el que se inserta toda manifestación lingüística concreta (principio de cooperación, teoría de la relevancia), sería más fácil deslindar los efectos expresivos contextuales (implicaturas) del sistema, que necesariamente, para poder ser potente, es abstracto. La falta de abstracción, o el miedo a la abstracción, condena a muchos autores a no rebasar el nivel del elenco de observaciones superficiales, por interesantes y acertadas que sean muchas de ellas.

Las potencialidades de estos operadores

Hasta aquí hemos visto en diferentes momentos las distintas posibilidades expresivas que se abren con estos operadores. Además, hemos comentado diferentes efectos expresivos que surgen con su uso en diferentes tipos de contexto. De todo esto debería dar cuenta un buen análisis gramatical. Antes de pasar a ilustrar una hipótesis de valor profundo para cada uno de ellos, recordemos brevemente de lo que son capaces.

Como hemos visto, el futuro gramatical en español puede servir para hablar del futuro con una infinidad de efectos expresivos (que pueden ir de la hipótesis o la duda referida al futuro a la expresión de promesas o de mandato); para hablar del presente (en la expresión de la probabilidad) y para restar importancia a un predicado en los llamados usos con valor concesivo. Además, puede servir para hablar de sucesos pasados presentados como posteriores a un punto de referencia situado en el pasado en contextos como:

(31) – Colón llega a América en 1492 pero pasarán años antes de que se sepa que se trata de un nuevo continente.

El presente de indicativo puede servir para hablar de eventos contemporáneos al acto de enunciación o posteriores a él (presente con valor de futuro). Además, en algunos casos, pero con ciertas restricciones⁴³, como veremos, puede referirse a eventos anteriores al acto de enunciación (presente con valor de pasado o presente histórico).

En relación con el futuro, el presente se utiliza para referirse a hechos que el enunciador menciona como posibles en un futuro más o menos cercano, a sucesos y actos que el enunciador presenta como inevitables (*Mañana es mi cumpleaños*) o decididos (*Mañana me quedo en casa / El lunes estoy en Madrid*). También puede utilizarse para dar instrucciones y órdenes (*Te lavas los dientes y te vas a la cama*). Además, puede referirse a hechos atemporales (gnómicos) que tienen un valor general, desvinculado de toda temporalidad (*El agua hierve a cien grados*). Por último, se utiliza en las oraciones condicionales que se refieren al futuro y en los razonamientos sobre datos cuando no se quiere anclarlos en el eje cronológico:

(32)

– **Podemos ir** por la costa o por el interior y pasar por Madrid. **Si vamos** por la costa, **podemos pasar** a ver a Claudia. **Si vamos** por el interior **podemos visitar** la exposición de Dalí en el museo del Prado.

+ Yo nunca he estado en Madrid y me gustaría ir.

– Bueno, pues **entonces pasamos** por el interior. Pero **en ese caso no podremos ir** a ver a Claudia.

Es interesante notar que en este intercambio todos los verbos que se refieren a los datos que se están barajando en el razonamiento aparecen en presente de indicativo. En cierto sentido puede decirse que esos datos no están anclados en el eje cronológico, ya que se trata de un mero razonamiento. Luego, la toma de decisión (*entonces pasamos por Madrid*) también se expresa en presente: en el fondo se trata de afrontar un problema que está en el aire, de responder a él y a lo que acaba de plantear el interlocutor (*nunca he estado en Madrid y me gustaría ir*), por la línea de los usos a los que nos hemos referido arriba. El futuro y la perífrasis se percibirían más bien como un anuncio, como si la decisión la tomara una persona sola. A partir del momento en que la decisión está tomada lo que antes eran datos desvinculados del eje temporal externo queda automáticamente anclado en él y se convierte en predicciones de lo que se derivará de la decisión tomada. De ahí que se pase al futuro (*en ese caso no podremos ir a ver a Claudia*). Naturalmente, en un contexto como éste podría continuar el razonamiento sobre los datos con el presente de indicativo: *en ese caso no podemos ir a ver a Claudia*. Pero el uso del presente probablemente se interpretaría como voluntad por parte del enunciador de renegociar la decisión o de no considerarla como decisión tomada.

La perífrasis *ir a + infinitivo* se utiliza a menudo para anunciar hechos futuros con diferentes matices (predicción, promesa, intención inmediata, etc.). Se dice con frecuencia que se trata de un futuro inmediato. Sin embargo, esto no siempre es cierto y no es difícil encontrar ejemplos que lo contradigan:

(33) – Yo no sé cuándo será, puede ser que sea dentro de treinta años, pero te vas a arrepentir.

⁴³ A este respecto, cabe llamar la atención sobre el hecho de que los manuales de gramática suelen presentar las diferentes posibilidades sin hacer demasiado hincapié en las diferencias que hay entre ellas.

Además, la perífrasis se emplea con frecuencia al responder a algo dicho por otra persona para señalar que es imposible o absurdo por algún motivo en contextos como:

(34)

- Llámalo, yo creo que ya está en casa.

+ ¡Pero cómo **va a estar** en casa, si acaba de marcharse de aquí! / ¡Qué **va a estar** en casa!

(35)

- No deberías decir esas cosas.

+ ¡Mira quién **va a hablar**!

En estos casos, el enunciador utiliza la perífrasis para rechazar algo que acaba de decirse o que está implícito en lo dicho anteriormente. Es interesante observar que en estos contextos el uso de la perífrasis no tiene nada que ver con el futuro: en (34), se refiere al presente; en (35) se refiere a algo que ya ha sucedido (su interlocutor ya ha hablado). Sin embargo, es frecuente que este matiz se dé aun en contextos en los que desde el punto de vista temporal lo expresado por el sintagma verbal construido con la perífrasis se refiere al futuro con respecto al momento en el que se produce la enunciación:

(36)

- Llévate esto a tu casa.

+ ¡Pero cómo me lo **voy a llevar**, si es de la empresa!

(37)

- Por favor, el lunes intenta llegar antes de las ocho.

+ Pero cómo **voy a llegar** antes de las ocho, si el primer tren sale a las ocho menos cuarto.

Desde el punto de vista de la enseñanza del español como lengua extranjera es imprescindible evitar la asociación automática entre esta perífrasis y la idea de futuro, ya que esto puede generar incomprendiones y errores de interpretación en contextos como éstos, en los que la función principal de la perífrasis no es crear una perspectiva de futuro, sino marcar un rechazo de algo implícito en lo que acaba de decir el interlocutor.

Algunos datos estadísticos de los que debemos dar cuenta

En su estudio sobre las maneras de hablar del futuro Ravazzolo (1998) presenta algunos datos sobre los usos del futuro, de la perífrasis y del presente de indicativo que pueden parecer sorprendentes y de los que cualquier hipótesis a la que lleguemos deberá dar cuenta. Ravazzolo analizó todos los usos en que estos tres recursos se referían al futuro en un pequeño corpus de textos periodísticos⁴⁴ y en una novela con muchos diálogos⁴⁵. Éstos son los números de ocurrencias de cada uno de los tres recursos estudiados que encontró Ravazzolo en su corpus⁴⁶:

	<i>El País</i>	<i>Días contados</i>
Presente de indicativo	157	162
Futuro de indicativo	1123	236
<i>Ir a</i> + infinitivo	130	242
Total	1410	640

Si traducimos estos datos en porcentajes, la distribución es la siguiente:

⁴⁴ *El País* (11-15 de marzo de 1998) – 258.316 palabras.

⁴⁵ Juan Madrid, *Días Contados* – 60.598 palabras. Esta novela fue escogida como corpus de contraste ante la dificultad de recoger fácilmente un corpus de lengua hablada en contextos naturales, porque es rica en diálogos que un buen número de hablantes del español reconocían como muy espontáneos, aun tratándose de lengua construida.

⁴⁶ Si se consideran los números totales de ocurrencias de estos operadores (para hablar del futuro) con respecto a la amplitud total de cada uno de los dos *corpora*, se observa que en la novela son casi dos veces más frecuentes que en el periódico. El número total de ocurrencias en la novela (640) equivale al 1,056 % del total de palabras que la componen (véase nota anterior), mientras que en el periódico el porcentaje es de 0,546 %. Dadas las características de cada uno de los dos tipos de texto este dato parece perfectamente comprensible.

	<i>El País</i>	<i>Días contados</i>
Presente de indicativo	11%	25%
Futuro de indicativo	80%	37%
<i>Ir a</i> + infinitivo	9%	38%
Total	100%	100%

Ante estos datos caben diferentes preguntas y consideraciones. Al tratarse de la misma lengua, la explicación de una diferencia tan grande en la distribución de estos tres recursos debe depender de las características específicas de los textos analizados. Por otra parte, si se analizan mejor los datos recogidos por Ravazzolo, se descubre que los usos de la perífrasis observados en *El País*, aparecen esencialmente en transcripciones de entrevistas y declaraciones, lo que nos lleva a suponer que debe de haber algo en la perífrasis que hace que sea poco adecuada para el lenguaje periodístico. Sea cual sea la hipótesis a la que lleguemos sobre el funcionamiento de estos operadores, tiene que dar cuenta de estos datos.

El valor profundo de los recursos estudiados aquí

A lo largo de las páginas anteriores hemos visto diferentes efectos expresivos que pueden asumir los tres recursos de los que nos ocupamos en este trabajo. Hemos hecho hincapié especialmente en el hecho de que se trata de efectos expresivos contextuales, que son implicaturas. Veamos ahora brevemente cómo funciona cada uno de ellos.

Como ya lo señalaba en Matte Bon 2005, en este ámbito el español parece codificar sólo aspectos esenciales que dejan la puerta abierta a numerosas interpretaciones de los usos en contextos naturales.

Entre todos los llamados tiempos del español, el presente de indicativo es, probablemente, el menos marcado por la problemática temporal, si bien no parece ser totalmente indiferente a este aspecto puesto que en algunos casos, como veremos, se hace difícil su uso en relación con el pasado.

La propiedad que mejor parece caracterizar al presente de indicativo es que se limita a presentar lo expresado por el verbo como un *dato*. De ahí que pueda utilizarse, según los contextos, para hablar del presente, del pasado o del futuro. Las interpretaciones que damos del presente dependen de diferentes factores. Entre ellos pesan especialmente las propiedades de los eventos enunciados, y la relación que mantienen con el contexto.

El presente de indicativo se utiliza cada vez que se trata de presentar una información como dato *a secas*, o bien cuando se *razona* sobre unos datos o se evocan datos para considerarlos. Es significativo, visto desde esta perspectiva, el hecho de que se utilice en las oraciones condicionales no ancladas en el pasado (*Pero si está en casa, ¿por qué no le llamas? // Si mañana acabamos pronto, nos vamos a la playa*⁴⁷) cuando no interesa marcar lo dicho como construcción del enunciador (en estos últimos casos usamos, por ejemplo, el imperfecto de subjuntivo); o que aparezca en contextos como:

(38)

- ¿El lunes por la tarde me **puedes** sustituir? Es que **tengo que llevar** a mi hija al médico.
- + Vale, pero si el jefe **pregunta** por ti, ¿qué le digo?
- Pues nada, la verdad. Le dices que **estoy** en el médico con mi hija, que **he tenido**⁴⁸ un problema y te **has quedado** tú para sustituirme.
- + Prefiero que le avises tú.
- De acuerdo, yo le aviso.

En un intercambio como éste, una vez establecido que se está hablando de una situación futura, no importa marcar que se trata de verbos que se refieren al futuro, porque se está razonando sobre unos datos en relación con aquella situación, y no se está informando sobre el futuro desde el eje del acto de enunciación. De hecho, las formas *le dices*, *estoy*, *he tenido* y *te has quedado* en este contexto no tienen ninguna autonomía ni ningún valor en sí, sino tan sólo en relación con la

⁴⁷ Es interesante notar que el operador *si* bloquea la capacidad del presente de indicativo de remitir al mundo extralingüístico: en las oraciones condicionales encabezadas por *si* lo expresado por el verbo no tiene el poder de informar sobre su sujeto.

⁴⁸ Trato el pretérito perfecto como presente porque en el fondo este tiempo, como todos los tiempos compuestos, presenta lo expresado por el verbo como anterior al tiempo en el que se encuentra el auxiliar.

réplica anterior (*si el jefe pregunta por ti, ¿qué le digo?*), que abre la puerta a estos usos del presente, al proponer una situación futura ficticia como nuevo punto de referencia. En cierto sentido, la oración *si el jefe pregunta...* constituye aquí la prótasis de una construcción condicional cuya apódosis está encabezada por *le dices que...*, que a su vez introduce una serie de datos relacionados con la situación de referencia.

El hecho de que cuando aceptamos una propuesta o respondemos a un problema planteado por un interlocutor, utilicemos el presente también depende directamente de la propiedad esencial del presente de indicativo que es *proponer datos a secas*. En el fondo, cuando aceptamos una propuesta, un consejo o una sugerencia, de lo que se trata es de *afirmar* un dato que ya está en el contexto. Otras formas verbales añadirían otras dimensiones. Y de hecho, ya hemos visto que en estos contextos el uso del futuro, por ejemplo, no se interpreta tanto como aceptación de la propuesta o la sugerencia, sino más bien como anuncio de una decisión autónoma. Algo análogo sucede cuando respondemos a una petición o a la formulación de un problema por parte de nuestro interlocutor.

Por la misma línea parecen moverse los usos del presente en relación con el futuro: cuando proferimos enunciados como

(39)

- Mañana es mi cumpleaños.

parecen importar más los datos concretos enunciados que el hecho de que se trate de futuro. Y esto podría explicar el hecho de que para anunciar planes firmes y decisiones que ya están tomadas, cuando no queda espacio para ninguna negociación, se utilice el presente, como lo señalan diferentes autores. Igual que se utiliza el presente en las negociaciones relacionadas con el futuro:

(40)

- ¿Nos vemos el lunes?

+ No, yo el lunes **trabajo** hasta las siete / **estoy** en Barcelona.

Es interesante observar que en este tipo de contexto el dato enunciado en presente interviene a menudo en respuesta, o como complemento de información, a algo expresado en el contexto anterior (frecuentemente por otra persona), y que importa sobre todo en su dimensión concreta y sus consecuencias prácticas, mucho más que como anuncio de algo nuevo referido al futuro.

Los usos del presente de indicativo en relación con el pasado⁴⁹ siempre parecen estar relacionados con un razonamiento sobre el pasado (*Colón tarda más de dos meses en llegar a América // Colón llega a América con tres carabelas*) o bien sirven como manera de añadir información sobre algo de lo que se está hablando (*En 1492 Colón descubre América*). A veces, se trata simplemente de añadir información sobre el dato expresado en presente: *Colón descubre América en 1492*. Por lo general, se trata de contextos en los que se proporcionan datos para razonar sobre los hechos y no importa tanto marcar que se trata del pasado. Esto puede explicar las observaciones de D'Adamo 2000 acerca del hecho de que cuando sólo se trata de contar un suceso pasado sin más no se utilice el presente⁵⁰: si sólo queremos contar que *ayer fuimos al cine* no podemos proferir un enunciado como *Ayer voy al cine*, porque nuestro interlocutor se espera algo más. Por ejemplo, *Ayer voy al cine y me encuentro con Pablo*.

Es probable que la imposibilidad de proferir enunciados como **El año pasado voy a Londres* o **Ayer voy al cine* sin añadir nada más se deba a que este tiempo gramatical se resiste a referirse al pasado y está más bien proyectado hacia el presente y el futuro (independientemente de cómo

⁴⁹ Sobre los usos del presente en relación con el pasado, nos limitaremos aquí a algunas observaciones generales, para no perder de vista el objeto de este artículo. A este respecto, merecen especial atención las numerosas observaciones de Fernández Ramírez 1986: 217-223. Este autor llama la atención, por ejemplo, sobre el hecho de que los presentes con frecuencia se insertan en el relato en pasado como paréntesis que sitúa lo dicho en otro nivel; o sobre el hecho de que en muchos contextos los verbos en presente que se refieren al pasado no aparezcan solos, sino en secuencias. También observa Fernández Ramírez que hay expresiones temporales que parecen gatillar los usos del presente referidos al pasado. Por último, resultan de gran interés para el estudio de las maneras de hablar del pasado y para la comprensión de los tiempos que en ellas intervienen, las observaciones de Fernández Ramírez sobre las relaciones que parece haber entre los diferentes tiempos.

⁵⁰ Esto parece confirmar la observación de Fernández Ramírez sobre el hecho de que estos usos del presente no suelen aparecer aislados.

concibamos ese presente y ese futuro). Ahora bien, este hecho puede ser una consecuencia de otras propiedades de este paradigma y no debe considerarse necesariamente como lo que más lo caracteriza.

No es difícil inventar secuencias de verbos en presente de indicativo que pueden referirse al pasado aun cuando en el contexto no hay elementos que expliciten esa relación o dirijan la interpretación, especialmente cuando nos hallamos ante una serie de datos que parecen organizados como razonamiento:

(41)

- Decide que se va a quedar toda su vida en Londres pero se casa su hijo y para no quedarse solo se vuelve a España.

En este contexto la interpretación de estos hechos como referidos al pasado⁵¹ se debe a las características mismas de los eventos (y especialmente el hecho de que *decide, se casa y se vuelve a España* describan *eventos télicos*); sumadas al hecho de que concurren todos ellos en el relato de una única historia –que nos obliga a buscar una interpretación que los haga compatibles– y al uso de operadores como *pero*.

Vemos pues, que las interpretaciones del presente en relación con el tiempo cronológico dependen de diferentes factores. No sucede lo mismo con las formas verbales de pretérito indefinido, que automáticamente se interpretan como pasado. Esto nos lleva a suponer que tal vez en el caso del presente de indicativo el factor <tiempo> sea poco determinante.

El hecho de que los usos del presente de indicativo se interpreten con frecuencia como referidos al segmento temporal en el que se produce la enunciación puede ser una implicatura: cuando no hay rasgos contextuales que nos proyectan en el pasado o en el futuro y cuando la acción verbal (evento) en sí no se proyecta por sí sola en otro lapso de tiempo, *por defecto*, lo expresado por el presente de indicativo se interpreta como referido al presente o como verdades generales desvinculadas de toda temporalidad. La implicatura se debe precisamente a la ausencia de elementos que señalen que lo dicho se refiere a un segmento del tiempo diferente de aquél en el que se produce la enunciación. Con el *presente de indicativo*, ya lo hemos dicho, el enunciador parece concentrar su atención en unos datos. Si nada indica que esos datos se refieren al pasado o al futuro, se supone que se trata de datos vigentes en el momento de la enunciación o bien relacionados con otra cosa de la que se está hablando, como ocurre en el contexto (38) que hemos visto.

Es bien sabido que el futuro español, como en todas las lenguas romances, se forma históricamente con el infinitivo y el presente del verbo *haber*. Es decir que se trata de una manera de atribuir un infinitivo a un sujeto⁵². Por su parte, el infinitivo es el verbo en toda su virtualidad. Con el futuro gramatical atribuimos, pues, un predicado virtual a un sujeto. Esto parece ser lo único que codifica la gramática de la lengua española en lo que respecta al futuro gramatical: el enunciador atribuye al sujeto un predicado virtualmente. De ahí que este paradigma sirva tanto para hablar del futuro (en el fondo, hablar del futuro equivale a expresar lo que vemos virtualmente en el presente), como para expresar lo que consideramos probable en el presente (lo que equivale, ni más ni menos, a decir algo virtualmente en el presente).

Esta interpretación de los hechos nos permite entender por qué en contextos como

(4)

- Le podemos regalar ese reloj que vimos el otro día. Es baratísimo.

+ Será barato.

o

⁵¹ Parece significativo, a este respecto, el hecho observado por Roberta D'Adamo 2000, de que en los titulares de periódico en español peninsular las noticias nuevas se den en presente y que el uso de los tiempos de pasado se perciba como relacionado con noticias presentadas anteriormente.

⁵² No debemos olvidar que *haber/tener* y *ser* son dos caras de una misma medalla, como demuestra el hecho de que en algunas lenguas el equivalente de *tener* se exprese con construcciones con *ser*: *mihi est liber* (latín) / *У меня есть книга* (ruso). En el fondo, *haber* y *tener* son maneras de situar algo con respecto a un sujeto, como nos recuerda Henri Adamczewski. En otras lenguas románicas se utiliza un único verbo. En español, *haber* se ha especializado en la *atribución metalingüística* (aparece en el futuro gramatical y en los tiempos compuestos, que no son más que una manera de situar un pasado con respecto a un sujeto en el tiempo en que se halla *haber*) y *tener* en la atribución con respecto al mundo extralingüístico.

- (5)
- Será verdad, pero yo no me lo creo.

el uso del futuro se interpreta como manera de *neutralizar* un predicado, de restarle importancia. En el primero de estos ejemplos, nos hallamos ante un uso del futuro en respuesta a un uso del presente referido al mismo predicado. Es decir, que como toda respuesta a una atribución plena del predicado al sujeto, el enunciador repite virtualmente lo mismo, como si dijera que se puede atribuir ese predicado a ese sujeto, pero de hecho sin atribuirlo personalmente (puesto que se limita a una atribución virtual). Este salto de la atribución plena a la atribución virtual es lo que nos da la sensación de que el enunciador da un paso atrás, neutralizando el predicado en ese contexto.

En el segundo de nuestros ejemplos, como reacción a lo que está en el contexto anterior el enunciador se limita a atribuir el predicado virtualmente para romper acto seguido las inferencias que de él pudieran derivarse con el operador contra-argumentativo *pero*⁵³.

En ambos casos, al *decir virtualmente*, lo que hace el enunciador es *decir sin decir*. Esto explica que se diga con frecuencia, como lo hemos señalado, que el futuro presenta los datos como menos seguros. Sin embargo, es frecuente que se utilice el futuro para anunciar eventos futuros, independientemente del grado de convicción del enunciador: en el fondo, se puede *decir virtualmente* aquello que no sabemos o aquello de lo que estamos totalmente convencidos pero que aún no se ha producido. De ahí la amplia gama de matices que puede asumir el uso del futuro gramatical.

Hemos visto que la mayor parte de los autores consideran que el elemento que mejor caracteriza a la perífrasis *Ir a + infinitivo* es su *proyección prospectiva*. Este rasgo depende, según R. Trujillo, directamente del sentido primero del verbo *ir* (movimiento) y de la preposición *a*:

El único futuro de *estudiar* es *estudiaremos*: *vamos a estudiar* es, como sabemos, un presente, aun cuando el «acto» denotado no pueda ser más que venidero «en la realidad». Sin embargo, si se mira bien, se advierte de inmediato que el sentido «prospectivo» de *estudiar* proviene del significado de la preposición *a*, así como del ‘movimiento’ del verbo *ir*: *vamos a estudiar* no significa, a lo sumo, más que el propósito presente de estudiar y no la representación, en sí futura, del mismo acto. Aunque a muchos pueda parecerles una herejía, debo decir, en honor a la verdad, que *vamos a estudiar* no difiere, como construcción, de *vamos a casa*: en el primer ejemplo, el término de la preposición es un infinitivo, por lo que no cabe interpretarlo como un «locativo», en tanto que, en el segundo, el término es un nombre. El tipo de diferencias que se observan corresponde a las relaciones que se establecen entre el código idiomático y el simbólico. (Trujillo 1996: 168)⁵⁴

Sin embargo, como ya hemos visto, ese valor prospectivo de la perífrasis al que aluden todos los autores en algunos contextos se neutraliza:

- (34)
- Llámalo, yo creo que ya está en casa.
+ ¡Pero cómo **va a estar** en casa, si acaba de marcharse de aquí! / ¡Qué **va a estar** en casa!

- (35)
- No deberías decir esas cosas.
+ ¡Mira quién **va a hablar**!

A esto mismo se refiere Fernández de Castro en relación con los usos de *ir + a + infinitivo* como *perífrasis finalizadora*.

En (34) pudiera alegarse que se trata de un uso metafórico del valor prospectivo, ya que los interlocutores están discutiendo sobre algo que en realidad no saben con seguridad. En (35) este tipo de razonamiento parece más difícil. En realidad, si aceptamos la idea de Trujillo según la que *vamos a estudiar* debe analizarse como presente del verbo *ir*, en este caso cabría hablar de

⁵³ Véase Montolio 2001: 45-53 y 62-66. Como ya hemos señalado arriba, Fernández Ramírez es el único autor que señala en estos usos del futuro gramatical suelen ir seguidos de un *pero*.

⁵⁴ Para el apasionado de gramática que se interroga desde hace años sobre las relaciones que existen entre el código abstracto que es la lengua y sus usos en contextos, es un gusto leer observaciones como éstas. Agradecemos a Ramón Trujillo su *herejía*.

presente con valor de pasado, ya que la expresión *¡Mira quién va a hablar!* se refiere a algo que ya se ha producido, al ser un comentario de lo que acaba de decir otro. Debemos preguntarnos pues, cuál es la función de la construcción *ir + a* en este contexto.

Según Trujillo con la perífrasis nos hallamos, pues, ante un movimiento hacia un infinitivo, por lo que estamos obligados a interpretaciones diferentes de la de movimiento físico. Veamos por qué en (35) el enunciador usa esta construcción en lugar de un simple verbo conjugado (*¡Mira quién habla!*/*¡Mira quién ha hablado!*). En este ejemplo, ya lo hemos dicho, lo que expresa el enunciador es el rechazo de lo que ha ocurrido. Con la construcción perifrástica, lo que hace es explicitar la relación predicativa, para que se note y deje de ser «invisible». A la vez, a través de esta operación, al decidir usar el verbo *ir* la presenta como algo que no se da solo y sin problemas, de manera *in-mediata*. Se trata de algo *mediato* ya que no hay relación directa entre el verbo en infinitivo y el sujeto. El uso del verbo *ir* expresa aquí metafóricamente el hecho de que el sujeto (aquí, el interlocutor) ha cumplido un acto voluntario: el movimiento plasmado con *ir* es el «proceso de decidir hablar». Al usar *ir* en las respuestas a algo dicho por otro para expresar rechazo de lo dicho o de algo implícito en lo dicho, en el fondo, lo que hace el enunciador es *devolver la pelota* a su interlocutor señalando, mediante la introducción de *ir* como todo comentario, que lo expresado por el infinitivo representa una forzadura, al no ser algo que se da solo y sin problemas. Una buena paráfrasis que explicita la operación metalingüística en acto podría ser en estos casos: *esa relación sujeto-predicado te la has inventado tú, no se da sin problemas*.

Por la misma línea parecen moverse los usos de la perífrasis en los que el enunciador conjura algo indeseado como en el siguiente fragmento de Pedro Salinas:

Y estoy abrazado a ti
sin mirar y sin tocarte.
No **vaya a ser** que descubra
con preguntas, con caricias,
esa soledad inmensa
de quererte sólo yo.

En contextos como éste, el enunciador evoca algo señalando con la perífrasis que le cuesta o no quiere considerarlo como normal⁵⁵.

En contextos en los que la perífrasis se utiliza para anunciar eventos futuros, hemos visto que diferentes autores hacen hincapié en el matiz de *intención*. El concepto de *intención* también contiene en sí la idea de decisión. Y esto es lo que simboliza el uso de *ir* en estos casos: el sujeto del que se está hablando *se dirige* hacia cierto predicado.

Así las cosas, parecería que la función principal de la perífrasis es poner de manifiesto un movimiento hacia la acción verbal. Esto hace que en algunos casos nos sitúe antes del *evento* enunciado. En otros, por el mero hecho de señalar el recorrido que lleva a la relación sujeto – predicado, subraya que esa relación no se da sola y sin problemas, y que detrás de ella hay alguien que la crea o la fuerza. Cuando respondemos a algo que acaba de decir otra persona reutilizando el mismo predicado o explicitando algo implícito en su discurso con la ayuda de la perífrasis, con frecuencia el efecto expresivo que se consigue es el de rechazo, al que acabamos de aludir (*esta relación sujeto-predicado no es algo que se da tranquilamente y espontáneamente, te la has inventado tú*). En otros contextos en los que no retomamos lo que acaba de decir otra persona, el uso de la perífrasis señala que esa relación predicativa no se da sola, y que detrás de ella está el enunciador. En el fondo, lo que tienen en común todos los usos es que por un motivo u otro la relación predicativa se presenta como algo que no sucede espontáneamente y/o sin problemas.

Las razones por las que el enunciador manifiesta explícitamente que es él el origen de lo dicho pueden ser múltiples, y los efectos expresivos conseguidos también. Frecuentemente se trata de señalar que lo dicho es el fruto de una valoración personal basada en la experiencia o el conocimiento que tiene el enunciador del mundo: es éste el motivo por el que la madre en (29) usa la perífrasis:

(29) - No hagas eso, que te **vas a caer**.

⁵⁵ Algo análogo sucede con ciertos usos de *shall + ED* en inglés: piénsese en ejemplos como *In case it should happen, then...* o en ciertos usos de la forma culta *lest* como en *I am doing it, lest he should come*.

En este contexto la madre no está comprometiéndose, ni expresando la voluntad de que suceda lo que expresa.

En muchos de los ejemplos comentados por Gómez Torrego y Fernández de Castro ocurre algo análogo:

—¿Me deja que la ayude? — le dijo el Secretario.

—Se va usted a pringar.

(Ejemplo sacado de *El Jarama* de R. Sánchez Ferlosio, citado por Fernández de Castro 1999: 206)

Contrariamente a la explicación en términos de proximidad temporal, lo que parece determinar el uso de la perífrasis en contextos como éste es el hecho de que el enunciador no está haciendo predicciones neutras, sino anunciando cosas que son el fruto de un cálculo o una deducción que depende directamente de su experiencia del mundo. Por las mismas razones, consideramos que en el ejemplo *Búscame un palo, que le voy a rajarle la cabeza ya* citado por Fernández de Castro la proximidad o la lejanía temporal es del todo irrelevante: nos hallamos ante la expresión de una reacción (enfado, rabia, impaciencia) subjetiva y no ante un anuncio neutro. Al mismo motivo se debe el hecho señalado por Fernández de Castro de que la forma perífrastica prevalezca en la expresión de la

expectativa elevada de cumplimiento de una acción futura (marcada por subordinación a núcleos como *saber, estar seguro de*, etc.):

... Estoy seguro de que me voy a acordar de todos ellos.

(Fernández de Castro 1999: 212)

En estos contextos el enunciador expresa su directa implicación en lo dicho. De ahí que lo manifieste con la perífrasis y no utilice la forma más neutra que sería el futuro.

Decíamos arriba que se tiene a veces la sensación de que se presenta el efecto de algo más general como si fuera la causa. En el caso de la sensación de proximidad temporal o inmediatez a la que aluden diferentes autores, creemos que el uso de la perífrasis se debe en esos contextos a que el enunciador está directamente implicado en lo que dice. Precisamente porque lo presenta como una valoración suya, en muchos casos se interpreta lo dicho como relacionado con la situación concreta en la que se produce la enunciación, lo que acarrea el efecto expresivo de proximidad. En esos contextos más que de inmediatez o proximidad, deberíamos hablar de anclaje de lo dicho en la situación de enunciación. Así, por ejemplo, el motivo por el que cuando vemos nubarrones en el cielo proferimos *Va a llover y no lloverá*, es que estamos expresando nuestra interpretación de la situación en la que nos hallamos. Al tratarse de una interpretación subjetiva de la situación en la que nos hallamos, evidentemente se trata de un enunciado cuya trascendencia es inmediata. ¡Pero la inmediatez es consecuencia y no origen!

Contraste presente / futuro / perífrasis

En las páginas anteriores hemos presentado brevemente los principales elementos que caracterizan cada uno de los tres recursos de los que nos ocupamos aquí. Veámoslos ahora en contraste:

Mecanismo analizado	Características esenciales	Posibles efectos expresivos y otras observaciones
presente de indicativo	<ul style="list-style-type: none"> - presenta lo expresado por el verbo como un dato sin hacer hincapié en otros aspectos; - parece más bien proyectado en el presente o el futuro; - difícilmente se refiere al pasado aisladamente. 	<ul style="list-style-type: none"> - por efecto de la máxima de sinceridad del principio de cooperación (se supone que cuando hablamos decimos aquello de lo que estamos convencidos o que creemos verdadero), cuando no hay elementos que bloqueen la referencia al mundo extralingüístico (como por ejemplo el operador <i>si</i>), se tiene la sensación de que el enunciador está informando sobre hechos concretos. En relación con el futuro, se tiene la sensación de que el enunciador presenta lo que dice como algo seguro o decidido, o bien que anuncia

		decisiones o aceptaciones de algo planteado en el contexto anterior; - no importa mucho la proyección temporal de lo expresado por el verbo.
futuro	- se utiliza para atribuir predicados virtuales al sujeto; - el enunciador no manifiesta explícitamente su participación o su responsabilidad en lo que dice.	- cuando se refiere al presente, presenta lo expresado por el verbo como hipótesis del enunciador; - cuando se refiere al futuro, expresa anuncios y predicciones; - puede referirse tanto a cosas que el enunciador no sabe como a cosas de las que el enunciador está convencido o con las que se compromete (promesas, anuncios...).
<i>ir a</i> + infinitivo	- señala que no hay relación directa entre el sujeto y el verbo. Esa relación pasa por el enunciador o por el interlocutor (en las respuestas en las que repetimos lo expresado por el otro añadiendo la perífrasis); - presenta la relación sujeto – verbo como algo que no se da solo, espontáneamente y sin problemas poniendo de manifiesto que el enunciador se hace cargo de ella, o, en algunas dinámicas dialógicas, la atribuye a su interlocutor.	- sensación de mayor implicación del enunciador; - sensación de mayor proximidad con el contexto de enunciación; - sensación de mayor seguridad por parte del enunciador; - sensación de que por algún motivo el enunciador concentra su atención en la relación predicativa, ya sea para expresar sorpresa, extrañeza, enfado, satisfacción, etc.; - mayor informalidad (en los contextos formales tienden a borrarse las marcas de la presencia del enunciador).

De todo lo que hemos visto hasta aquí no debemos sacar la conclusión de que el futuro presenta el contenido verbal como menos seguro, o la perífrasis añade elementos de garantía. Es frecuente que se utilice el futuro para expresar cosas de las que el enunciador está totalmente convencido: promesas, amenazas, predicciones de lo inevitable.

Frente a la perífrasis, cuya función es señalar que la relación predicativa no se da con la misma espontaneidad con la que se atraen mutuamente los dos polos de un imán, y que detrás de esa relación hay alguien, el enunciador (o, en algunas dinámicas dialógicas, su interlocutor), el futuro es una simple atribución de predicados virtuales. De ahí que cuando se expresan las consecuencias que se derivan automáticamente de un hecho, como señalan diferentes autores, aparezca el futuro. Es lo que sucedía en nuestro ejemplo (32): mientras se razonaba sobre los datos, se usaba el presente. En el momento en que se había tomado una decisión y se trataba ya de enunciar lo que de esa decisión se derivaba (es decir, lo que en ella ya existía virtualmente) se pasaba al futuro.

Es frecuente que se utilice el futuro como forma más neutra de anunciar cosas futuras, como en nuestros ejemplos (25) y (26), en los que la perífrasis interviene sólo en un segundo momento, cuando el enunciador siente la necesidad de subrayar que no está dejando que los hechos se desarrollen solos, para explicitar su compromiso⁵⁶.

A la luz de esta hipótesis se entiende perfectamente por qué cuando se trata de *aplazar* algo, de remitirlo al futuro de manera indefinida en español se utiliza el futuro y no la perífrasis: *Ya hablaremos*.

⁵⁶ Existe cierto paralelismo entre la oposición española *futuro* / *perífrasis* y la inglesa *will* / *shall*. Sin embargo, en este ámbito el inglés codifica ya en el sistema lo que en español son efectos expresivos contextuales. El futuro español se limita a codificar la atribución de un predicado virtual. El modal inglés *will* presenta la relación predicativa como algo que se da espontáneamente y es totalmente ajeno a la voluntad o la decisión del enunciador. La perífrasis española subraya que detrás de la atribución del predicado al sujeto hay alguien, que esa relación no se da sola, pero no indica que se trata de una relación querida por el enunciador. Si quisiéramos expresar esto de forma algo paradójica podríamos decir que la perífrasis española codifica lo que en inglés no se expresaría con *will*, un NO-WILL, sin llegar a ser un equivalente de *shall*, ya que su ámbito de aplicación es más amplio. Por otra parte, el futuro español es una forma decididamente más neutra que *will* y *shall*. Sobre esto remito al lector a Matte Bon 2005 y a los trabajos de Adamczewski y da Gagliardelli citados en ese artículo.

También se entienden perfectamente los datos numéricos de Ravazzolo: en el periódico se anuncian cosas de maneras más o menos neutras. De ahí que se use más el futuro y que la perífrasis aparezca en las entrevistas. El uso de la perífrasis implica una mayor participación subjetiva por parte del enunciador. Por este motivo es más típica de los registros informales (uno de los rasgos que caracterizan los registros formales es que tienden a borrarse las marcas de subjetividad) y de las conversaciones. En la novela (más próxima a la vida) la distribución de los tres recursos aparece más equilibrada.

Hemos visto que esas interpretaciones no son más que efectos expresivos estrechamente relacionados con las diferentes dinámicas contextuales: los usos de cada uno de estos operadores se interpretan en estrecha relación con los contextos en los que se encuentran, es decir, con los demás operadores presentes.

Veamos algunas posibilidades:

Si primero aparece...	Y después aparece...	Interpretación
futuro	perífrasis	Con la perífrasis se añade un elemento de mayor garantía o compromiso del enunciador. El futuro adquiere a posteriori matices de menor seguridad. (ejs. (25) y (26)).
perífrasis	futuro	Sensación de que el enunciador se desentiende, se despreocupa o se retira. (ej. (30)).
presente	futuro	El enunciador resta importancia a lo que se ha dicho. Futuro con valor concesivo. (Ejs. (4) y (5)).
cualquier aserción con una forma de indicativo	<i>ir a + infinitivo</i>	El enunciador discute o rechaza algo dicho por su interlocutor (ejs. (34) y (35)).

Los retos para el futuro

Desde hace años ya se habla de las diferencias de las que debemos dar cuenta entre gramática y pragmática. En los últimos quince años se han desarrollado enormemente los estudios sobre la lengua utilizada en contexto: análisis textual, español coloquial, marcadores del discurso... Sin embargo, las confusiones entre el sistema y los usos siguen siendo grandes. En el análisis gramatical no hemos dado grandes pasos, porque por lo general seguimos intentando dar cuenta del sistema como si cada elemento viviera solo, sin tener en cuenta que buena parte de lo que interpretamos se crea en las dinámicas contextuales. En este trabajo hemos explorado algunos aspectos de un ámbito prototípico en este sentido. Prácticamente ninguna gramática analiza las dinámicas que surgen en los contextos y de los contextos. He aquí dos retos para los estudios gramaticales en los próximos años:

- la abstracción, desprendiéndose de los efectos expresivos concretos para buscar maneras de dar cuenta de los fenómenos más globalmente;
- el análisis de los mecanismos de funcionamiento del sistema en contexto.

Espero que este trabajo sirva para ayudar a imaginar una nueva vía que puede resultar muy provechosa y contribuir a ampliar nuestros horizontes.

Referencias bibliográficas

- ACERO, J. J., "Las ideas de Reichenbach acerca del tiempo verbal", en BOSQUE, I. (ed.) (1990), págs. 45-75.
- ALARCOS LLORACH, E. (1994), *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- ALMEIDA, M. – DIAZ, M. (1998), "Aspectos sociolingüísticos de un cambio gramatical: la expresión de futuro" en *Estudios filológicos*, no.33, págs.7-22.
- ARCAINI, E. (1986), *Analisi linguistica e traduzione*, Bolonia, Pàtron.
- BEDDEL, J.-M. (1997), *Grammaire de l'espagnol moderne*, París, PUF.
- BELLO, A. (1982), *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Edaf. (1ª ed. 1847)

- BOSQUE, I. – DEMONTE, V. (eds.) (1999), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- BOSQUE, I. (ed.) (1990), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra.
- BRIZ, A. (1998), *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatología*, Barcelona, Ariel.
- BRIZ, A. (2004), “Notas sobre los llamados usos temporales «dislocados» en la Conversación coloquial” en *ELUA – Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, número dedicado al verbo coordinado por J. L. Cifuentes Honrubia y C. Marimón Llorca, Alicante, Universidad de Alicante, págs.43-53.
- BRUCART, J. M^a (2000), “25 años de sintaxis española (1970-1995)”, en BARGALLÓ ESCRIVÀ, M. – GARRIGA ESCRIBANO, C. (eds.) (2000), *25 años de investigación en la lengua española*, Tarragona, Univesitat Rovira i Virgili, Departament de Filologies Romàniques, págs. 111-188.
- BUTT, J. – BENJAMIN, C. (1994), *A New Reference Grammar of Modern Spanish*, Londres, Arnold, 2^a edición.
- D’ADAMO, R. (2000), *Usa e valore profondo del presente indicativo spagnolo*, Tesi di laurea. Scuola superiore di lingue moderne per interpreti e traduttori, Università degli Studi di Bologna, Forlì.
- DE BRYUNE, J. (1998), *Grammaire espagnole. Grammaire d’usage de l’espagnol moderne*. Traduction et adaptation sur la base de la 3^{ème} édition néerlandaise par Alberto Barrera-Vidal, Bruselas, Duculot / De Boeck & Larcier, s. a..
- DE MIGUEL, E., “El aspecto léxico”, en BOSQUE, I. – DEMONTE, V. (eds.) (1999), págs. 2977-3060.
- DI TULLIO, A. (1997), *Manual de gramática española. Desarrollos teóricos. Ejercicios. Soluciones*, Buenos Aires, Edicial.
- FENTE, R. – FERNÁNDEZ, J. – FEIJÓO, L. G. (1972), *Perífrasis verbales*, Madrid, SGEL.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, F. (1999), *Las perífrasis verbales en el español actual*, Madrid, Gredos.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1986), *Gramática española. 4. El verbo y la oración*, volumen ordenado y completado por I. Bosque, Madrid, Arco/Libros.
- GERBOIN, P. – LEROY, CH. (1991), *Grammaire d’usage de l’espagnol contemporain*, París, Hachette.
- GILI GAYA, S. (1961), *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Bibliograf. (ed. consultada: 1979).
- GÓMEZ TORREGO, L. (1988), *Perífrasis verbales*, Madrid, SGEL.
- GÓMEZ TORREGO, L. (1999), *Gramática didáctica del español*, Madrid, SM. (1^a ed. 1997).
- GÓMEZ TORREGO, L. (1999), “Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo” en BOSQUE, I. – DEMONTE, V. (eds.) (1999), págs. 3323-3389.
- GONZÁLEZ ARAÑA, C. – HERRERO AÍSA, C. (1977), *Manual de gramática española. Gramática de la palabra, de la oración y del texto*, Madrid, Castalia.
- GUTIÉRREZ ARAUS, M^a L. (2000), “El paradigma verbal” en ALVAR, M. (dir.) (2000), *Introducción a la Lingüística española*, Barcelona, Ariel, págs. 213-234.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1984), *Gramática funcional del español*, Madrid, Gredos.
- LÓPEZ GARCÍA, A. (1990), “La interpretación metalingüística de los tiempos, modos y aspectos del verbo español: ensayo de fundamentación”, en BOSQUE, I. (ed.) (1990), págs. 107-175.
- LLORENTE VIGIL, C. (1999), *Las perífrasis verbales*, Salamanca, ediciones Colegio de España.
- MARCOS MARÍN, F. – SATORRE GRAU, F. J. – VIEJO SÁNCHEZ, M^a L. (1998), *Gramática española*, Madrid, Síntesis.
- MATTE BON, F. (1999), “¿Cómo debe ser una gramática que aspire a generar autonomía y adquisición?” en T. JIMÉNEZ JULIÁ, Ma C. LOSADA ALDREY, J. F. MÁRQUEZ CANEDA (eds.), *Español como Lengua Extranjera: Enfoque Comunicativo y Gramática. Actas del IX Congreso Internacional de Asele*, Asele - Universidad de Santiago de Compostela (Instituto de Idiomas), págs. 57-79.
- MATTE BON, F. (2001), “Il congiuntivo spagnolo come operatore metalinguistico di gestione delle informazioni”, en *Rivista di Filologia e Letterature Italiane*, IV, Pisa, ETS, págs. 145-179.

- MATTE BON, F., 2004, “El análisis contrastivo en algunos manuales de gramática española publicados en Italia en los últimos años” en curso de publicación en *Mots Palabras Words* – 6/2004, <http://www.ledonline.it/mpw/>.
- MATTE BON, F., (2005), “Comparaciones entre lenguas y gramática: algunos ejemplos”, en prensa en *Boletín de la Asociación para la enseñanza del español como lengua extranjera*, num. 33 (noviembre de 2005).
- MONTOLÍO, E. (2001), *Los conectores de la lengua escrita*, Barcelona, Ariel.
- RAVAZZOLO, T. (1998), *Estudio de diferentes recursos utilizados para hablar del futuro en español*. Tesis de grado. Scuola superiore di lingue moderne per interpreti e traduttori, Università degli Studi di Bologna, Forlì.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (COMISIÓN DE GRAMÁTICA) (1973), *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe. (edición consultada: 1986).
- ROJO, G. (1990), “Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español”, en BOSQUE, I. (ed.) (1990), págs. 17-43.
- ROJO, G. – VEIGA, A. (1999), “El tiempo verbal. Los tiempos simples” en BOSQUE, I. – DEMONTE, V. (eds.) (1999), págs. 2868-2934.
- SALVÁ, V. (1988), *Gramática de la lengua castellana*, ed. de M. Lliteras basada en el texto del autor de 1847, Madrid, Arco/Libros.
- SASTRE RUANO, M^a A. (1995), *El indicativo*, Salamanca, Ediciones Colegio de España.
- SECO, R. (1975), *Manual de gramática española*, Madrid, Aguilar. (1^a ed. 1954. Ed. consultada: 1982).
- TRUJILLO, R. (1996), *Principios de semántica textual*, Madrid, Arco/Libros.
- VERA MORALES, J. (1995), *Spanische Grammatik*, Múnich, Oldenbourg.